

COVID-19



REPUBLICA  
DEL ECUADOR

**A** ALERTA

**ROJA**

**INTERAMERICANOS  
ASOCID -ECUADOR-**

La primera revista digital de Seguridad y Defensa Hemisférica  
Segunda edición  
Abril -2020-







# INTERAMERICANOS ASOCID -ECUADOR-



## LA REVISTA INFORMATIVA SOBRE SEGURIDAD Y DEFENSA HEMISFÉRICA

ASOCID-ECUADOR  
REVISTA  
INTERAMERICANOS  
Edición Nro.2

LE DAMOS LA BIENVENIDA

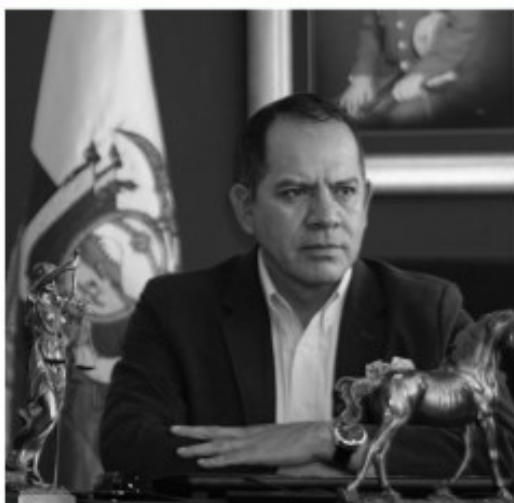
### 1 LA GESTIÓN DE CRISIS

"El objeto de este análisis es refrescar algunos aspectos elementales de estudios de GESTIÓN DE CRISIS, conforme a doctrinas validas, elaboradas sobre la base de experiencias centenarias y como resultado del estudio de buenas y malas prácticas. Su aplicación evitará reincidir en errores que pueden ser fatales y trascender, en países sin memoria, por generaciones."

[SIGA LEYENDO EN LA PÁG. 7](#)



La ASOCID-ECUADOR, saluda a sus lectores y les ofrece la segunda publicación de su Revista "Interamericanos" del mes de abril del año 2020, con una temática actual que engloba la emergencia sanitaria y su consecuente CRISIS de la pandemia del coronavirus COVID-19, que involucra a las expresiones del Poder Nacional: Política, Sicosocial y Económica. Esperemos que las alternativas de solución aquí presentadas, ayude a las autoridades pertinentes a tomar adecuadas decisiones.



### 2 LA SEGURIDAD NACIONAL EN EL ECUADOR, UNA UTOPIA...

La vinculación de la sociedad con el Estado para garantizar el bienestar de la población, el desarrollo y la estabiidad institucional, ya no existe en el Ecuador.

[SIGA LEYENDO EN LA PÁG. 7](#)

### 3 EL MANEJO DE SEPULTURAS

"Esta semana, Ecuador ha sufrido un fuerte deterioro de la imagen internacional y hemos visto imágenes que nunca debieron haber sucedido y, por ello, como su servidor público les pido disculpas", dijo Sonnenholzner.

[SIGA LEYENDO EN LA PÁG. 9](#)



# CRÉDITOS

## **REVISTA INTERAMERICANOS SEGUNDA PUBLICACIÓN ASOCID-ECUADOR ABRIL - 2020**

**DIRECTOR DEL PROYECTO**  
Grab. (S.P.) Miguel Oswaldo Moreno Valverde  
**PRESIDENTE DE LA ASOCID-ECUADOR**

**COORDINACIÓN**  
Crnl. (S.P.) Jorge Aníbal Ortiz Cifuentes

**COLABORADORES**  
Sr. Grae. (S.P.) Paco Moncayo Gallegos  
Sr. Dr. Gustavo Noboa Bejarano  
Sr. Crnl. (S.P.) Jorge Aníbal Ortiz Cifuentes  
Sr. Crnl. (S.P.) Mauro Rogelio Argoti Zambrano  
Sr. Gral. (S.P.) Carlos Ernesto Cobos  
Sra. Ec. Fabiola Beatriz Cuvi Ortiz  
Alm. (Ret.) Jorge Montoya Manrique  
Grab. (S.P.) Miguel Oswaldo Moreno Valverde  
Colegio Interamericano de Defensa

**DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y DIFUSIÓN ELECTRÓNICA**  
Osmov

Read in English  
Ler em português  
Lire en Français



WWW



[www.asocid-ecuador.com.ec](http://www.asocid-ecuador.com.ec)

[iadc.ecuador@gmail.com](mailto:iadc.ecuador@gmail.com)

+593 99 866 0726

Quito – ECUADOR

# ÍNDICE

1.	<a href="#">Presentación</a> .....	04
2.	<a href="#">Editorial</a> .....	05
3.	<a href="#">La Gestión de la Crisis</a> .....	07
4.	<a href="#">La Seguridad Nacional en el Ecuador, una utopía</a> .....	07
5.	<a href="#">Manejo de Sepulturas: Gestión y procedimientos</a> .....	09
6.	<a href="#">Opinión política: Dr. Gustavo Noboa</a> .....	11
7.	<a href="#">Hablan los Comandantes</a> .....	12
8.	<a href="#">Reflexiones sobre la crisis sanitaria</a> .....	14
9.	<a href="#">Proyecto del Código Orgánico de Seguridad del Estado</a> .....	15
10.	<a href="#">Así están los números del coronavirus</a> .....	16
11.	<a href="#">Capacidades de las Fuerzas Armadas ecuatorianas en la pandemia, cuatro años después</a> .....	17
12.	<a href="#">El coronavirus es una amenaza sin precedentes</a> .....	19
13.	<a href="#">Pandemia, Fuerzas Armadas y soberanía</a> .....	20
14.	<a href="#">La pandemia y la Seguridad Nacional en Perú</a> .....	22
15.	<a href="#">El CID durante la crisis COVID-19</a> .....	24
16.	<a href="#">Fuerzas Armadas en acción</a> .....	25
17.	<a href="#">¿Qué hacer?</a> .....	27
18.	<a href="#">Obituario</a> .....	29
19.	<a href="#">Redes sociales</a> .....	31



INICIO



**Grab. (S.P.) Oswaldo Moreno**  
**Presidente Ejecutivo Fundador de la**  
**ASOCID-ECUADOR**

## PRESENTACIÓN

La **ALERTA ROJA**, es la señal que marca la alarma máxima de la gestión de riesgos, y nosotros, como académicos conocedores de estos delicados temas, queremos aportar a la sociedad ecuatoriana con nuestra experticia a las grandes soluciones nacionales.

A la pregunta del [editorial](#): ¿El coronavirus desbordó con los sistemas de gestión y planificación de riesgos?, usted estimado lector saque sus propias conclusiones. Que la Policía Nacional estuvo mejor preparada que las Fuerzas Armadas para enfrentar el efecto pandémico, es posible que sea una percepción o quizás sea una amarga realidad obligada a revisar procedimientos en la planificación, dirección y evaluación en la gestión de desastres.

Se veía venir, y pienso que es demasiado tarde para lamentarnos de tanta desgracia. Estamos como espectadores pasivos de una de las tragedias más destructivas que marcará la vida de los ecuatorianos y del resto del mundo por generaciones enteras.

Un virus que le han identificado como Covid-19, ha hecho pandemia y está eclipsando a todos los gobiernos sin excepción. Ni las naciones más desarrolladas han podido enfrentar con premura y capacidad al enemigo invisible que ha 'desnudado' los frágiles sistemas de seguridad interna de la sociedad moderna.

Como que fuera una novela de ficción, los líderes mundiales se han confrontado y se acusan mutuamente porque quieren saber la verdad y buscan culpables, mientras tanto el desespero de los organismos internacionales de salud, buscan la forma de mitigar los efectos del desastre pero la alarmante tasa de mortalidad diaria ha 'nublado' todo tipo de iniciativas que provengan del manejo y [gestión de la crisis](#) sanitaria que ya ha generado una debacle económica y social que con certeza acelerará la hecatombe política por la incapacidad de los líderes que no han podido gobernar la incertidumbre y el caos.

En nuestro país, un grupo de ideólogos extremistas pensaron que lo mejor para sus intereses partidistas era deshacerse de la influencia de los militares y eliminaron toda doctrina que provenga de los “gringos” y nos quedamos sin nada... ahora la [Seguridad Nacional en el Ecuador, es una utopía](#).

Nadie más que los militares para hacer del [manejo de las sepulturas](#) una gestión efectiva, ya que sus procedimientos son planificados desde tiempos de paz. Sin embargo, las autoridades civiles tardaron en reaccionar y ahora los muertos se cuentan por miles y a muchos de ellos quizás nunca más se los logre identificar. “[Asambleístas hagan algo... devenguen su sueldo](#)”, fue el clamor del expresidente de la República Gustavo Noboa Bejarano, cuando en forma desesperada pide a los legisladores que aprueben las leyes que protegen a militares y policías ante la eventualidad de un desastre social. Sin que esto sea suficiente, en medio del dolor ajeno y sin piedad alguna, los activistas políticos —muchos de ellos prófugos de la justicia— tratan, con sus interlocutores, de causar el desorden en filas militares, desconociendo que el delito de traición a la patria está vigente y que podría ser causal de un proceso penal. [Hablan los comandantes](#) y confirman lo que para ellos es un dogma: “Estar siempre junto a su pueblo y jamás defender a quienes son los responsables de la quiebra moral y económica de la patria”.

Las noticias a diario nos abruman y nos queda tiempo para hacer nuestras [reflexiones sobre la crisis sanitaria](#) ya que no estamos solos en la aldea global. La cooperación y la corresponsabilidad no se enfocan en la Seguridad Humana y nos sigue la sombra de los paradigmas de las guerras interimperialistas o de la Guerra Fría que lamentablemente aún están presentes en la sociedad moderna. Mientras los imperios pelean su hegemonía y su dominio geopolítico, nosotros desconocemos los motivos o razones que impiden la aprobación del [Código Orgánico de Seguridad del Estado](#), cuyo proyecto está 'bajo llaves' desde hace más de un año y medio en la Asamblea Nacional. Se presume que existen intereses políticos (Revolución Ciudadana y/o Alianza País) e institucionales (IAEN), cuyas autoridades de la Escuela de la Administración Pública estarían reacias a devolver el edificio de la Seguridad Nacional despojado a los militares por órdenes del Socialismo del Siglo XXI.

No tardarán mucho tiempo los asambleístas para darse cuenta que la Gestión de Riesgos ha manifestado un notorio fracasado en esta emergencia sanitaria y tendrán la obligación moral de devolver esas competencias a los militares que son expertos en gestionar el desastre. Los altos índices de mortalidad son registrados diariamente en el artículo, [así andan los números del COVID-19](#) y se ha facilitado, a nuestros lectores la aplicación Covid-19 Visualier que les permitirá ver al instante los datos mundiales del avance patógeno del virus.

Como toda tragedia no viene sola, tuvimos que lamentar el triste deceso de dos queridos amigos y camaradas de armas que se adelantaron al encuentro con el señor. El [Obituario](#) describe por sí solo del pesar y solidaridad que como asociación hemos expresado a los familiares y amigos del señor General de Ejército, Don Víctor Manuel Bayas García, prestigioso comandante y exegresado de la Clase XXI del Colegio Interamericano de Defensa y del señor Teniente Coronel Nicolás Alberto Ricaurte Arce,, hijo de nuestro socio y amigo, el señor General de División, Don Ramiro Ricaurte Yáñez.

Finalmente, me gustaría que la lectura de este documento sea de utilidad pública y académica y que beneficie a la óptima toma de decisiones de nuestros líderes.

¡Muchas gracias!

COVID-19:

# EDITORIAL \*

## ¿EL CORONAVIRUS DESBORDÓ CON LOS SISTEMAS DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE RIESGOS?

Esta pregunta casi transformada en hipótesis surge de una serie de conversaciones acerca de la planificación estratégica prospectiva de la tragedia que vivimos a nivel mundial. Pero este artículo no es un análisis para comprobar la hipótesis, ni para criticar las acciones de las autoridades, quienes hacen sus mejores esfuerzos por encontrar las soluciones.

La idea básica es cotejar las realidades que está pasando nuestro país y el mundo, con las técnicas, normas y doctrinas de Gestión de Riesgos, que estaban siendo aplicadas en muchos países en caso de emergencias, desastres o catástrofes y así poder verificar en forma positiva si esos parámetros metodológicos deben o no ser rectificadas o mejorados. Otra orientación básica es la que la planificación estratégica prospectiva u otros modelos no nos sirve mucho en estos casos, especialmente cuando ya el evento está en curso y las acciones, como ha sido el caso, han sido reactivas y en el mejor cause propositivas. Creo que la mejor alternativa a optarse es el modelo militar expedito con prioridad a lo urgente, con el levantamiento de las respectivas hipótesis de la profundidad de los efectos en todos los aspectos de la realidad nacional y la aplicación del proceso de toma de decisiones con buenas bases de información. Todos hemos visto imágenes desgarradoras de como los afectados por el virus estaban en los corredores de los hospitales de España e Italia, incluso en las aceras aledañas esperando ser atendidos. Hemos visto en los noticieros, como en los EE.UU., a los 15 minutos que un niño llama a denunciar que ha sido agredido por uno de sus padres, llegan de inmediato los bomberos, la cruz roja y la policía quienes designan lo que ven, en un hogar de ancianos una bodega repleta con 17 cadáveres apilados sin ser evacuados como en las imágenes que lastimosamente estamos viendo en la ciudad de Guayaquil. ¿Qué paso? No se puede calificar de primera que hay ineficiencia, ineptitud total en el manejo de la crisis, creo que la verdad sea dicha.

Los paradigmas de configuración de las acciones han sido desbordados por el virus. El miedo paralizó los procesos. La solidaridad y ayuda desprendida de la sociedad, incluso de los familiares, no puede estar presente por obvias razones... la principal, el miedo a la muerte. Hemos visto como personas desfallecen en las calles y nadie se atreve a acercarse en auxilio.

El patrón de voluntariado sin bien no se ha perdido, pero los enfoques de ayuda no pueden ser los mismos a los que estábamos acostumbrados. Lo vimos en el terremoto de Manabí, donde un gran numero de ecuatorianos asistió en apoyo a los afectados.

El modelo de regionalización de la crisis también fue desbordado, las fronteras locales y nacionales no han servido de mucho pese al despliegue exagerado de fuerzas, incluso de tanques, como es en la frontera sur del país, la globalización de la crisis es la premisa y los efectos son casi los mismos, muerte y devastación económica.

Los niveles de calificación del peligro de los desastres, con los territorios afectados, el número de personas afectadas, número de muertos y requisitos de atención hospitalaria no funcionó. Chile declaró el Estado de Emergencia por Catástrofe Nacional desde cuando tenía 15 fallecidos. Que se diga de las fases, la de alerta y las fases operativas de respuesta 1 y 2 que no concordaron lo previsto con lo sucedido. Alguien puede decir que sí se actuó, pero a veces los hechos son más visibles que las expresiones. Todavía hay cadáveres perdidos después de 15 días de fallecidos, o peor que están todavía en los anfiteatros de los hospitales. Ver el evento del desastre como elemento puntual dentro del tiempo puede haber sido una falla del sistema de planificación y eso no es culpar falta de previsión, es falla del modelo de planificación que tomaron los países y porque indudablemente no existía la experiencia.

Esto nos va a enseñar que la gestión de riesgos implica, evaluar potenciales amenazas y encontrar las mejores formas de evitarlas, que el manejo de crisis implica lidiar con amenazas antes, durante, y después de que éstas han ocurrido, eliminado la puntualidad del evento, así como también eliminar la visión lineal de la causa y efecto que adolece la planificación metódica de los riesgos.

Esto nos ayudará también, a ver las soluciones más allá de los paradigmas que utilizamos en tiempo normal. Un ejemplo de ello es el cambio del sistema logístico de alimentos e insumos. Hay que diseñar un sistema expedito de todo el canal logístico, principalmente en lo referente a: transporte, distribución y comercialización. El normal no es compatible con lo que estamos pasando. Hay que comercializar en forma distinta. En algunos países han instalado carpas en estadios y campos abiertos y les han ubicado a los comerciantes en dichos sitios.

La idea básica es reducir en forma total el desplazamiento. Lo mismo en medicina e insumos de la vida diaria. Entonces no podemos solucionar el problema con paradigmas que funcionan en la normalidad.

El diseño de las zonas de seguridad, con áreas calientes, tibias y frías y sus limitaciones concebidas para desastres puntuales y localizados no puede funcionar en estos casos, hay que cambiar en forma total la concepción de áreas o zonas de seguridad, zonas de impacto y perímetros de seguridad, uno bajo los niveles de excepciones que se imponga o ciertas libertades condicionadas.

Los niveles de alerta o el denominado semáforo, tiene un concepto de colores válido sólo se requiere validarlos a la situación, ya que los actuales están en la línea del evento puntual en el tiempo y el espacio. El Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, Provincial o Cantonal, hace lo mejor posible para minimizar el impacto de la pandemia, pero los canales de decisión son tardíos y sus resultados son tibios y a veces nulos. A veces pienso que el problema está en la no aplicación de algunos principios de conducción de las crisis. Uno de ellos es la unidad de mando. El COE debe emitir las decisiones, pero la ejecución lo hace un solo mando en la zona o área designada. Hay una verdadera confusión en la gestión de las distintas responsabilidades y por ello no existe seguimiento.

Aquí muchos de mis compañeros de arma pueden no estar de acuerdo con lo que voy a decir. Creo que, en estos casos, como el que vivimos, la Policía está más preparada que las FF.AA., por ser la entidad que día a día está en contacto con la ciudadanía, por ello, esta entidad debe ejercer la dirección de las operaciones y las FF.AA., realizar el apoyo con cumplimiento estricto de las acciones encomendadas. Muchos dirán que eso no está en la ley... claro que no lo está, pero en el Decreto de excepción debe constar claramente el mando y ese mando designar el vocero oficial. Sino sucede lo que estamos viendo. En un año electoral, una campaña subliminal tras cada una de las acciones, incluso de políticos que en están en campaña política, con el parapeto de la solidaridad.

Muchas observaciones y visiones están por definirse, el aprendizaje de lo sucedido está por madurar, todavía la incertidumbre no permite orientar caminos hacia los derroteros de verdadera solución. La única esperanza inmediata de la humanidad es la vacuna, mientras tanto el desfile del drama humano y de dolor seguirá siendo la constante del inicio del siglo XXI.

\* General (S.P) Carlos Ernesto Cobos  
Master en Gestión y Planificación  
Egresado Clase 26 CID

INICIO



ASOCID-ECUADOR

CORONAVIRUS

**COVID-19**

**EDICIÓN ESPECIAL**

## LA COVID-19, YA ES UNA AMENAZA HEMISFÉRICA



**LA GESTIÓN DE CRISIS:**  
La improvisación derrocha recursos, agrava el problema y mata personas.

**DR. PACO MONCAYO GALLEGOS**  
GENERAL DE EJÉRCITO (S.P.) / CLASE 21 CID

QUITO – El mundo se encuentra bajo ataque de una amenaza destructiva que no tiene antecedentes, por lo tanto, era muy difícil disponer de respuestas anticipadas. Se ha visto como los países fueron tomando decisiones, sobre la marcha, en base a la observación de las reacciones de los primeros afectados. Aprender de los errores ajenos es sabio porque, como decía Clausewitz “La experiencia propia llega tarde y cuesta caro”; sin embargo, decisiones tomadas en la inmediatez de los acontecimientos y en contextos distintos, no podía aportar con enseñanzas confiables.

El Ecuador no ha sabido enfrentar de forma institucional, técnica, sistemática y, por lo tanto, eficiente las crisis vividas en las últimas décadas, lo cual delata una grave falencia del Estado para el cumplimiento de una función crucial como es la protección de los denominados “objetos referentes”: el individuo, la colectividad, la madre naturaleza y el sistema democrático. Los ejemplos se encuentran a la vista: **PÁG. 02**



*“Es de mi responsabilidad moral, asesorar a las autoridades pertinentes sobre los efectos legales que conlleva una buena o mala planificación...”*

**OSWALDO MORENO:** Advierte sobre las consecuencias del mal manejo de la crisis

## La Seguridad Nacional en el Ecuador, una utopía...

**DR. OSWALDO MORENO VALVERDE**  
GENERAL DE BRIGADA (S.P.) / ASESOR MILITAR CID

*Esa condición política que vinculaba a la sociedad y el Estado para garantizar el bienestar de la población, el desarrollo y la estabilidad institucional, ya no existe en el Ecuador.*

QUITO – Los estrategas militares ecuatorianos durante medio siglo elaboraron los planes de empleo de las Fuerzas Armadas en el ámbito interno y externo en base a la doctrina de SEGURIDAD NACIONAL. El Consejo de Seguridad Nacional COSENA, era el organismo superior del Estado que asesoraba al presidente de la República, y el Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN formaba civiles y militares en la investigación y análisis de la realidad nacional en todos sus aspectos y su relación con el mundo. El IAEN estuvo directamente subordinado a la secretaría General del COSENA y su dirección era ejercida por un oficial general de las Fuerzas Armadas. **PÁG. 03**

**EN ESTA EDICIÓN**  
**CRISIS**  
**MUNDIAL**

**CATÁSTROFE EN**  
**EL HEMISFÉRIO**

**MANEJO DE**  
**SEPULTURAS**



## SEGURIDAD NACIONAL

## La gestión de crisis

## Continuación...

El ataque del Estado colombiano en Angostura, la insubordinación de elementos policiales y militares conocida como 30-S, el terremoto que asoló a las provincias de Manabí y Esmeraldas, el vil asesinato de tres periodistas ecuatorianos por las fuerzas disidentes de las FARC, la reciente crisis del mes de octubre, que demuestran la premura de una revisión urgente de los procedimientos de gestión de crisis.

Se debe pensar, responsablemente, que lo que hoy está en juego es mucho más que todo lo anterior junto. Están muriendo cientos de ecuatorianos; el riesgo amenaza a 16 millones de personas. En situaciones como estas hay que dejar de lado intereses personales, de grupo o partido. Hay que tomar decisiones sabias, valientes y efectivas.

**El Consejo de Seguridad Pública y del Estado debe contar con organismos permanentes de planificación y con un sistema de gestión de emergencias o crisis,** sean éstas de carácter nacional como internacional, para dirigir y coordinar las actuaciones encaminadas a prevenir, controlar y conducir los esfuerzos nacionales para enfrentarlas. El proceso de conducción de la crisis sigue, en términos generales, las conocidas etapas de:

*“Se entiende por conducción o gestión de crisis las acciones necesarias para su control y encauzamiento de su futura evolución. Entre estas acciones se encuentran: la adquisición de información y valoración (crisis o no crisis), el análisis de la situación, el establecimiento de objetivos, el desarrollo de opciones de acción y su comparación entre sí, la puesta en práctica de la opción elegida, así como la valoración de resultados.”*

(España)

**Apreciación de la situación.**

El sistema nacional de inteligencia realiza el seguimiento de los acontecimientos, difunde los resultados al nivel político, que analiza la situación y solicita, si lo considera conveniente, asesoramiento a los distintos elementos del sistema de seguridad, entre ellos, a las Fuerzas Armadas.

**Valoración de riesgos.**

Corresponde presentarla al sistema de inteligencia. En conocimiento de la situación, el nivel político puede emitir sus primeras instrucciones a los componentes económico, político, social, militar y tecnológico, para que preparen sus opciones de respuesta. Esto es, con que medios cuentan y que acciones pueden realizar en apoyo al concepto político-estratégico para enfrentar la crisis.

**Alternativas de respuesta.**

Las opciones de respuesta, con su debida priorización, se someten al nivel político, que se decide por la más adecuada y emite una directriz política.

**Planeamiento y conducción operacional.**

Cada uno de los frentes desarrollará su propio concepto operativo y estará dispuesto a iniciar su ciclo operacional.

**Retorno a la normalidad.**

Se evalúa en que grado se ha logrado la situación final deseada y se emiten directrices para un ordenado retorno a la normalidad.

**Conclusiones**

1. El país enfrenta una amenaza sin precedentes que ha sido caracterizada por algunos jefes de estado y de Gobierno del mundo como una guerra total. Lo hace en condiciones de gran debilidad de su poder nacional, en un país dividido que sufre la acción conspirativa de un sector con afanes de desestabilización. Algunos partidos y movimientos políticos, están con la mente en las próximas elecciones, sin entender la gravedad de la situación.
2. La grave amenaza que enfrenta el país constituye un problema de Estado, no de Gobierno; sin embargo, el Presidente está incumpliendo el mandato legal que crea y establece las responsabilidades del Sistema de Seguridad, al que ha desestimado para improvisar respuestas sin el apoyo de una institucionalidad establecida.
3. La indiferencia de la Asamblea Nacional en no tramitar leyes importantes para la seguridad interna y externa del Estado constituye un factor de debilidad adicional, en las actuales circunstancias.

**Recomendaciones**

1. Convocar a un amplio diálogo nacional para diseñar, buscando consensos, las estrategias más adecuadas para enfrentar la crisis y la poscrisis; establecer reuniones de trabajo permanentes (virtuales) con todos los gobiernos autónomos descentralizados; invitar a reuniones a los líderes de partidos y movimientos políticos para impulsar un “Acuerdo Nacional pro Patria” (En España están hablando de un nuevo Pacto de la Moncloa); y, movilizar a la sociedad civil en apoyo a las medidas adoptadas.
2. Activar el Sistema de Seguridad y dar ejemplo desde el Gobierno de la exclusión de todo interés partidista o electoral para la gestión de una crisis que va a cambiarlo todo, superando inclusive, períodos de gobierno y procesos electorales.
3. Exigir, como pueblo ecuatoriano a la Asamblea General que se declare en sesión permanente y reservada, para aprobar el Código de Seguridad. Una vez aprobada esta Ley Orgánica, revisar completamente el Plan Integral de Seguridad vigente.(O)



“El objeto de este análisis es refrescar algunos aspectos elementales de estudios de GESTIÓN DE CRISIS, conforme a doctrinas validas, elaboradas sobre la base de experiencias centenarias y como resultado del estudio de buenas y malas prácticas. Su aplicación evitará reincidir en errores que pueden ser fatales y trascender, en países sin memoria, por generaciones.” Paco Moncayo

INICIO



## SEGURIDAD NACIONAL Y EL CORONAVIRUS

*La Seguridad Nacional en el Ecuador, una utopía...  
Continuación*

La "Revolución Ciudadana", liderada por el expresidente, Rafael Correa Delgado, clausuró toda doctrina que se asemeje a la SEGURIDAD NACIONAL, porque pensaba que los militares fueron adoctrinados por los "gringos" en técnicas y tácticas contra subversivos, terroristas y delincuentes quienes se confundían con comunistas, marxistas-linistas, y -últimamente- con los socialistas del siglo XXI hasta que estos últimos fueron evidenciados y desenmascarados por la justicia como una mafia bien organizada que usufructuaron del poder para delinquir, llevándose todo lo que pudieron y más...

**Ahora, el pensum de estudios del IAEN transformó la doctrina de SEGURIDAD NACIONAL por la de ADMINISTRACIÓN PÚBLICA y quedó pisoteada por estos terroristas que pretendían convertirles en guardabosques, guardaparques, agentes penitenciarios y vigilantes aduaneros.**

Sin doctrina, sin marco filosófico, sin valores, sin leyes que garanticen su empleo y sin institución, la SEGURIDAD NACIONAL está moribunda, intubada y en cuidados intensivos.

A la guerra de la cuarta generación, se ha unido la guerra invisible y silenciosa en donde la humanidad es la víctima y el victimario, lo invisible: el coronavirus.

No existe Fuerzas Armadas en el mundo que no haya sido sorprendidas por esta maliciosa pandemia, a las nuestras está a punto de aniquilarle... Lo digo con mucho pesar porque la nefasta herencia de 'correato' está comenzando a dar los resultados ya previstos: su desaparición. Con un presupuesto al límite, es casi imposible desarrollar la economía de la defensa para proteger a la nación. Con una planificación obsoleta y sin marco legal que garantice la SEGURIDAD NACIONAL, se vuelve harto difícil hacer cumplir el trillado llamamiento del uso progresivo de la fuerza porque la Constitución vigente y los Derechos Humanos -definitivamente-, protegen al delincuente y acusan al uniformado.

*La SEGURIDAD NACIONAL es una utopía y el coronavirus no tardará mucho tiempo en delatarles... Sin querer ser pesimista, el exigirle al presidente de la República que refunde las teorías de la SEGURIDAD NACIONAL y que devuelva el edificio de IAEN que fuera despojado por Correa, parecería que no es negociable porque su complicidad en la debacle de las Fuerzas Armadas es un hecho.*

Sin embargo, los militares ante el 'vejamen' natural de la pandemia han puesto 'pecho a las balas' -coloquialmente hablando-, y sus asesores estratégicos deben estar planificando la crisis con ese mismo profesionalismo y entereza para que los comandantes subordinados puedan ejercer el mando, orientando -en este caso- a desarrollar las capacidades logísticas en apoyo al Sistema de Gestión de Riesgos de acuerdo a la misión establecida por Comité de Operaciones de Emergencias a nivel Nacional. (O)



"Esta semana, Ecuador ha sufrido un fuerte deterioro de la imagen internacional y hemos visto imágenes que nunca debieron haber sucedido y, por ello, como su servidor público les pido disculpas", dijo Sonnenholzner.

## INFORMATIVOS

## INICIO

**Manejo de sepulturas***Gestión y procedimientos*

GENERAL OSWALDO MORENO  
ASESOR MILITAR CLASE 47 CID

Hemos escuchado al señor vicepresidente Otto Sonnenholzner en cadena nacional, lamentarse por el mal manejo de la crisis sanitaria y hemos pasado otra vergüenza internacional por no atender los protocolos internacionales durante esta emergencia sanitaria.

QUITO — Las operaciones de apoyo de las Fuerzas Armadas a la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos contemplan la ejecución detallada de la planificación logística en apoyo a las acciones del Estado de respuesta ante la crisis sanitaria. El Manual del Comité de Operaciones de Emergencia en vigencia, ha organizado tres Grupos de Trabajo para la coordinación logística, de seguridad y control y de búsqueda, salvamento y rescate.

De acuerdo al manual en referencia, el apoyo logístico transversal que ejecutan las Fuerzas Armadas, contempla acciones oportunas para movilización de personal, equipos, accesorios, herramientas, gestión de suministros y asistencia humanitaria de emergencias para el trabajo del personal operativo y la atención de población afectada. PÁG. 4



## MANEJO DE SEPULTURAS

# Gestión y procedimientos

### CONTINUACIÓN...

Los militares y policías han sido entrenados sobre el MANEJO DE SEPULTURAS y son ellos los que deben mantener una sanidad adecuada, una evacuación y entierro rápido y sobre todo mantener la moral de la población. Por motivos académico, se ha operacionalizado -para nuestro país-, los procedimientos que la Organización Mundial de la Salud y el Comité Internacional de la Cruz Roja recomiendan en la gestión de cadáveres.

### GESTIÓN

1. Es el señor Gobernador de la Provincia, quien preside el COE-Provincial y quien debe asumir la responsabilidad principal de la gestión apropiada y digna de los cadáveres con el apoyo de la fuerza pública y sobre todo del apoyo exclusivo de la comunidad, de las organizaciones locales y no por los equipos especializados de expertos forenses nacionales.
2. Se recomienda el nombramiento del Jefe de Estado Mayor del Comando Operacional Nro. 02 "Occidental" (comandante de la II-DE "Libertad") como COORDINADOR LOCAL, con plena autoridad y responsabilidad en el manejo de los cadáveres. (No se debe nombrar a directores médicos pues su principal responsabilidad recae en el cuidado de los sobrevivientes y de los heridos).
3. Disponer al coordinador local, la pronta realización de la planificación para el MANEJO DE VÍCTIMAS EN MASA.
4. Realizar la correcta IDENTIFICACIÓN de los muertos por sus implicaciones legales que esta tarea conlleva tanto para sus herederos como para las compañías de seguro si fuera del caso.
5. Conformar un EQUIPO DE MANEJO DE CADÁVERES dentro del COE-Provincial para que coordine el manejo de sepulturas. (Sus integrantes deben pertenecer a la unidad militar del sector, Policía Nacional, bomberos, emergencias locales o de rescate, Cruz Roja, las funerarias locales, los médicos forenses, etc.)
6. Disponer que se recuperen los cuerpos (especialmente los que se encuentren en las calles y domicilios) en forma prioritaria ya que ayuda de manera importante a su identificación y reduce la carga psicológica de los sobrevivientes.
7. Prestar ayuda a los sobrevivientes.

### Métodos y Procedimientos del manejo de los muertos

1. Los cuerpos deben conservarse en bolsas para cadáveres. Si no las hay, se pueden usar otros materiales disponibles como plásticos, mortajas, sábanas de cama, etc.
2. Los segmentos corporales (por ejemplo, extremidades superiores o inferiores) deben tratarse como si fueran un cadáver completo. Los equipos de recuperación no deben intentar cotejar las partes corporales encontradas en el sitio del desastre.
3. Los equipos de recuperación de cadáveres trabajan más eficazmente si se les divide en dos grupos: uno para el traslado de los cuerpos a un punto cercano de recolección y otro para llevarlos a las áreas de identificación y almacenamiento.
4. Se deben anotar el sitio exacto y la fecha cuando se encontró el cuerpo pues esta información se constituye en un elemento de ayuda para su identificación.
5. Las pertenencias personales, joyas y documentos no se deben retirar de los restos humanos en que se hallaron; esto se debe hacer únicamente durante la fase de identificación.
6. Para el transporte de los cuerpos se pueden utilizar camillas, bolsas para cadáveres, camionetas o remolques. Las ambulancias no se deben usar para este fin, pues es mejor reservarlas para la prestación de socorro de los sobrevivientes.
7. La descomposición de los cadáveres avanza rápidamente si no se les almacena refrigerados.
8. En los climas cálidos, la descomposición está tan avanzada a las 12-48 horas que es prácticamente imposible el reconocimiento de la cara del cadáver.
9. El almacenamiento en frío disminuye la velocidad de la descomposición y preserva el cuerpo para su posterior identificación.
10. Cada cuerpo o parte corporal debe conservarse en una bolsa o envuelto en una sábana, sin importar el tipo de almacenamiento que se haya utilizado.
11. Se deben usar etiquetas resistentes a la humedad (por ejemplo, papel en bolsa plástica sellada) con el número único de identificación.
12. Nunca escriba los números de identificación sobre el cuerpo, las bolsas o las sábanas, pues se borran con mucha facilidad durante su almacenamiento.
13. La mejor opción es la refrigeración entre 2°C y 4°C.
14. Para el almacenamiento hasta de 50 cuerpos se pueden utilizar los contenedores comerciales para transporte con refrigeración que utilizan las compañías de transporte.

15. Considerar otras alternativas de almacenamiento hasta que se pueda disponer de sitios refrigerados de almacenamiento.
16. La sepultura temporal es una buena opción para el almacenamiento inmediato, cuando no se dispone de ningún otro método o cuando se requiere un almacenamiento temporal más prolongado.
17. La temperatura bajo tierra es menor que la de la superficie, razón por lo cual se considera como una "refrigeración natural".
18. Los sitios de entierro temporal deben construirse de la siguiente manera para que se puedan localizar fácilmente en el futuro y completar la tarea de identificación de los cadáveres:
  - Si el número de cuerpos es pequeño, se entierran en fosas individuales; para un número mayor de cuerpos, se utilizan fosas comunes;
  - El sitio de sepultura debe tener 1,5 m de profundidad y encontrarse, por lo menos, a 200 m de distancia de las fuentes de agua de consumo.
  - Debe existir una distancia de 0,4 m entre cuerpo y cuerpo; y,
  - Los cuerpos se colocan en una sola capa y no unos sobre otros; se debe marcar claramente cada cuerpo y hacer lo mismo sobre la superficie para ubicar su posición.
19. Para aumentar la confiabilidad de la identificación visual, las condiciones del reconocimiento del cuerpo deben minimizar el estrés emocional a los familiares afligidos.
20. Aunque puede que no haya otra alternativa después de los grandes desastres, el impacto psicológico de ver docenas o cientos de cadáveres puede reducir la validez de la identificación.
21. Un mejor abordaje puede ser la observación de fotografías de la mejor calidad posible.
22. Un cuerpo se debe entregar únicamente cuando su identificación sea absolutamente exacta y cierta.
23. La identificación visual se debe confirmar mediante información adicional, como la identificación de la vestimenta o de los efectos personales.
24. La autoridad competente es la única que debe hacer entrega del cuerpo y, también, debe documentar por escrito su entrega (una carta o certificado de defunción).
25. Se debe registrar el nombre y los datos de la persona o de los familiares que reclamaron el cuerpo, junto con el número de referencia único del cuerpo, para futura referencia.
26. Los cuerpos que no se puedan reconocer por la identificación visual se deben almacenar adecuadamente hasta que los especialistas forenses puedan completar las investigaciones necesarias. (I)

**INICIO**

ENTREVISTA

## DR. GUSTAVO NOBOA BEJARANO

EXPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
SOCIO HONORARIO ASOCID-ECUADOR

GUAYAQUIL — Entrevista realizada por los periodistas ANDRÉS MENDOZA, ALCIDES MONTILLA Y RICARDO CASTELLANOS, el día 31 DE MARZO DE 2020: Dijo:

**“En la Asamblea tienen guardado hace dos años, el Código Orgánico de Seguridad con cuatro Proyectos de Ley: sobre la Seguridad Pública, la Inteligencia Estratégica, la Seguridad Ciudadana, la Prevención de Riesgos... dos años y no han hecho absolutamente nada... entonces, ¿Cómo poner orden? Si en pueblo digno hay ciudadanos que no cumplen órdenes hay que recurrir a las sanciones, pero cuando se recurre a una sanción y si usted pide que salgan las Fuerzas Armada y la Policía a poner orden, ¿Cómo lo tienen que hacer? Decirles a estos irracionales —a veces— que tienen hambre o tienen droga adentro, decirles: Mira bonito quédate en casa...**

¿Cómo se ejerce el poder?... Se cuestiona Gustavo Noboa y de inmediato dice: ¡Ejerciéndolo! y continúa diciendo...

Pero que pasa...vienen los Derechos Humanos y sus abogados y enjuician a militares ya policías. ¡Ya basta! **Asambleístas hagan algo, devenguen su sueldo**, aprueben urgentemente leyes que ayuden al Estado a gobernar, deroguen leyes “correístas” contrarias a la salud del pueblo ecuatoriano...

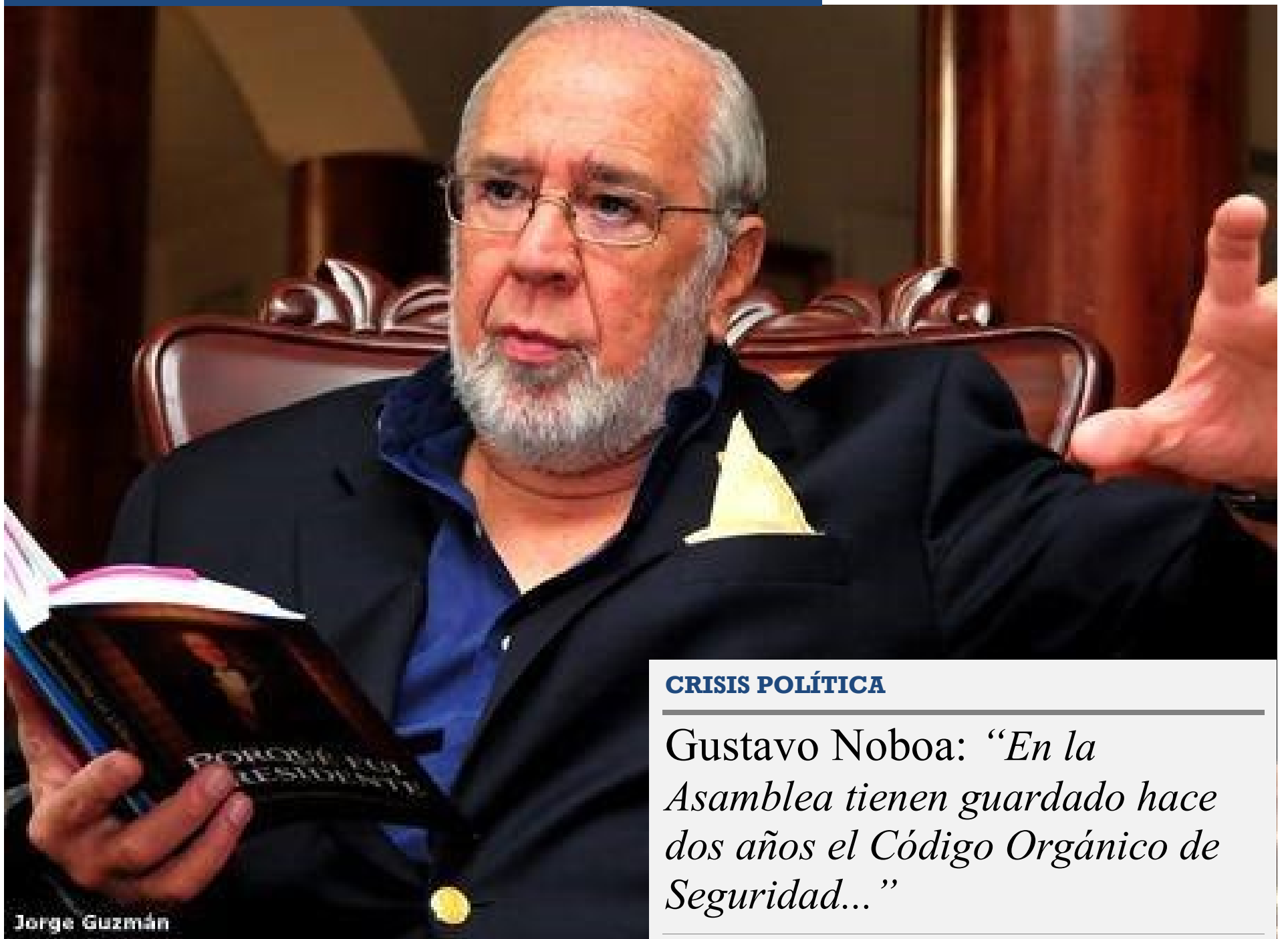
La Fuerza Publica necesita respaldo legal para actuar en derecho...

Por eso señor Presidente, hermanos ecuatorianos, en este momento el expresidente (Correa) y su pandilla quieren desestabilizar al gobierno a través del virus del miedo y de una estrategia de desinformación para desgastar al gobierno aprovechando la crisis sanitaria.” (O)

**DR. GUSTAVO NOBOA BEJARANO**  
EX PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



AUDIO



### CRISIS POLÍTICA

Gustavo Noboa: *“En la Asamblea tienen guardado hace dos años el Código Orgánico de Seguridad...”*

INICIO



## HABLAN LOS COMANDANTES

### “A todos los que me conocen, pero más a los que no...”

*Carta abierta del general Luis Altamirano Junqueira*

PLAN V MULTIMEDIA  
16 DE ABRIL DE 2020

QUITO — El comandante general del Ejército, general Luis Altamirano, emitió en su cuenta de Twitter una carta abierta (adjunto), en la cual hay un mensaje, que entre otras cosas dice: "Jamás traicionaría a quien con orgullo dedico mi esfuerzo por un mañana mejor, sin ambición, sino con el único propósito de servir. Dejo a los cobardes la angustia de su notoriedad pasajera y la pobreza en la que viven. Podrán rebuscar entre las piedras, pero solo encontrarán mayor frustración..."

Este mensaje estuvo dirigido más hacia los miembros del Ejército que hacia los usuarios de la red de Twitter. Y fue una respuesta a un video que fue lanzado en redes sociales, por la propagandista del correísmo llamada Ebi Camacho. En el video ella se dirige directamente al general Altamirano y le dice que le cuente "a todo el Ejército, oficiales y tropa, en qué viene trabajando a puerta cerrada mientras estamos en cuarentena"... Y mostró las copias de un oficio y una resolución publicada en el Registro Oficial Secreto que supuestamente es para reducir el tamaño del Ejército, desde agosto del 2020. Y la modalidad de reducción sería que en los ascensos de julio no ascenderían más de 800 personas, entre oficiales y tropa, siendo lo normal unas 2400 personas. Y la correísta Camacho lo trata de "desleal" y que el título de señor "le queda grande".



Si hay referentes en mi vida esos son: Dios, la familia y mi institución. Esta última representa en su máxima expresión a nuestro talento humano: hombres y mujeres con una pasión única. Si hay algo de lo que me enorgullezco, es el considerarme un hombre inquebrantable en mis principios y valores y, sobre todo, incorruptible; situación que la he demostrado en mi trabajo y en el patrimonio que he alcanzado, bajo la premisa de la honradez y la dedicación. Las almas se leen por los labios; la entrega, en las acciones; la inteligencia, en la capacidad de respuesta; la firmeza, por las decisiones justas; y la humildad, frente a la victoria y a la derrota.

Jamás traicionaría a quienes con orgullo dedico mi esfuerzo por un mañana mejor, sin ambición, sino con el único propósito de servir. Dejo a los cobardes la angustia de su notoriedad pasajera y la pobreza en la que viven. Podrán rebuscar bajo las piedras, pero solo encontrarán mayor frustración, que es la razón en las que se ahogan por sí mismas sus hambrientas palabras. Dios está conmigo; ello frente a cualquier destino, Él es y será mi triunfo.



CARTA ABIERTA: Difundida por Twitter por el comandante general de Ejército.



LUIS ALTAMIRANO: El comandante general de Ejército ha sido contundente en su respuesta frente a los intentos de dividir a las gloriosas Fuerzas Armadas ecuatorianas.

## NOTA DEL EDITOR

### Los correístas contraatacan

ASOCID-ECUADOR  
16 DE ABRIL DE 2020

El presunto delito cometido por la activista correísta Ebi Camacho, está tipificado claramente en el Código Integral Penal (numeral 11 del Art. 353) como TRAICIÓN A LA PATRIA, ya que la referida ciudadana en forma maliciosa y temeraria, ha difundido por las redes sociales una noticia que podría causar desaliento o desorden en las tropas. Por este motivo, exhortamos a la ciudadanía y a los líderes de todas las 'tiendas' políticas del país, a mantener el respeto y consideración a las Fuerzas Armadas y a sus autoridades legalmente designadas, más aún en estos difíciles momentos de Emergencia Sanitaria y Estado de Excepción en donde se requiere de sensatez y mucha cordura. Se les recuerda que existe una premisa que sigue vigente en el Poder Militar: Mientras el pueblo ecuatoriano ostente el monopolio de la fuerza a través del Ejército, Marina y Aviación, la Seguridad Integral del Estado y la Defensa Nacional estarán garantizadas contra cualquier amenaza que atente al orden constituido y la paz ciudadana.

La Asociación de exasesores y egresados del Colegio Interamericano de Defensa Capítulo-Ecuador, ASOCID-ECUADOR, respalda la institucionalidad democrática otorgada a gente honesta, patriótica y leal y rechaza todo intento de desestabilización del Estado.

### Mensaje a los subordinados

LUIS ALTAMIRANO  
15 DE ABRIL DE 2020

*“Nunca permitas que quienes se escudan sin responsabilidad de aceptar las consecuencias de sus actos, engañen tu percepción de la realidad. Hoy debemos unirnos; y, encontrar en los mensajes positivos la fuerza necesaria para enfrentar las difíciles circunstancias que atravesamos.”*

INICIO

PÁG. 12



## HABLAN LOS COMANDANTES

***Mi solidaridad al mando del ejército...*****GRAB. (S.P.) JAVIER PÉREZ R.  
EXCOMANDANTE GENERAL DE LA F.T.**

QUITO — “Al respecto expreso mi rechazo a esta afirmación; en las actuales circunstancias, como todo ciudadano y ser humano me preocupa lo que ocurre en el país y en el mundo con la pandemia COVID-19, todo mi tiempo y energía lo he dedicado a tareas constructivas aportando desde el plano de las ideas en procesos educativos y de investigación académica, alejado de cualquier actividad que no sea la búsqueda de soluciones a las dificultades presentes.

*Debo manifestar mi profunda preocupación por la forma tan ligera con la que se difundió esta nota, sin contraste con los aludidos; los medios de comunicación, en su momento hicieron conocer que los oficiales generales que fuimos separados de la institución luego de la crisis de octubre de 2019, fuimos: Gral. Roque Moreira y Javier Pérez. En lo que a mí me compete, he manifestado mi solidaridad al mando del ejército por la forma con la que se pretende afectar a la institución, con verdades a medias y cuestionamientos salidos de todo contexto.*

*El documento al que se refiere “la propagandista del correísmo llamada Ebi Camacho” -tomado literalmente de Plan V- fue elaborado en mi período como comandante general del Ejército, siendo el General Altamirano el Director de planificación y gestión estratégica, su finalidad era la de regularizar los ascensos del año 2019 y garantizarlos en el futuro, actuando con apego absoluto a las leyes y normas vigentes.*

*Jamás estaré de lado de quienes nos han conducido a la quiebra moral y económica del país. En espera de una pronta rectificación, me suscribo.”*



*“Su finalidad (del documento aludido) era la de regularizar los ascensos del año 2019 y garantizarlos en el futuro, actuando con apego absoluto a las leyes y normas vigentes.”*

*“Jamás estaré de lado de quienes nos han conducido a la quiebra moral y económica del país.”*

JAVIER PÉREZ; General de División y Excomandante general de Ejército apoya al mando del EJÉRCITO VENCEDOR.

**INICIO**



# Reflexiones sobre la crisis sanitaria

**DR. PACO MONCAYO GALLEGOS**  
GENERAL DE EJÉRCITO (S.P.) EGRESADO CLASE 21 CID

## LA AMENAZA

QUITO — La humanidad enfrenta una crisis aterradora. Una de las peores pesadillas se convirtió en amarga realidad. Es una situación inédita. Otras crisis calificadas como mundiales ocasionaron dolores y sufrimientos a un gran número de seres humanos, pero estuvieron, de alguna manera, circunscritas a determinadas áreas del planeta. Los mayores males del siglo actual, como el crimen organizado afectan a sectores específicos de la sociedad; los mismos riesgos naturales como terremotos, erupciones y tsunamis perjudican durante un tiempo determinado a una zona específica de la geografía mundial. Esta pandemia; en cambio, no respeta lugares, ni edades, ni clases sociales, ataca a todos y todas, tanto en las zonas frías como calientes del globo terráqueo.

Lo anterior no implica que el virus afecte de igual modo y con la misma crueldad a todos los seres humanos. Existen, como se ha dicho y comprobado, sectores más vulnerables: las personas de la tercera edad, los que sufren de enfermedades crónicas y los pobres, quienes carecen de medios para prevenir el ataque, enfrentarlo y sobrevivir.

Sobre la naturaleza de estas amenazas se han realizado muchos y muy importantes estudios en el mundo académico y por parte de las organizaciones responsables de la seguridad global como son la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y la Organización de Estados Americanos (OEA); sin embargo, poco o nada se ha hecho para prevenir esta amenaza, evitar su propagación y tener opciones de respuesta razonablemente útiles para, llegado el momento de la crisis, enfrentarla adecuadamente. Casi todo ha quedado en líricas declaraciones, buenos propósitos, acuerdos para salir del paso, eso y nada más.

El ataque despiadado del virus ha desnudado muchas realidades y muestra al mundo tal como es. La deslumbrante opulencia del “Primer mundo” ha sido reemplazada, en algunos casos, por una imagen lastimera que bien podría asemejarse, en el campo de la salud, a lo que se suele calificar sofisticadamente como países en vías de desarrollo; la potencia global indiscutida, los Estados Unidos, lejos de ejercer el liderazgo que supone una posición hegemónica, se desdibuja cuando pretende acaparar equipos de salud e investigaciones en marcha, pensando salir del apuro, sin importarle lo que pueda suceder con el resto del mundo.

Del mismo modo que los efectos del ataque del virus se presentan con mayor violencia en las personas vulnerables, sucede en los países sin defensas, empobrecidos por sus conductores políticos, con déficits presupuestarios inmanejables, deudas gigantescas impagables, aparatos estatales ineficientes y sobre dimensionados; países dirigidos por políticos cortoplacistas, además de, en muchos casos, corruptos, como es, penosamente, el caso ecuatoriano.

## LA SEGURIDAD GLOBAL

El organismo que tiene responsabilidades sobre la seguridad global, conforme al Derecho Internacional Público, es la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Son sus finalidades esenciales: “preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles; reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas; crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional; y, promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad”.

El artículo 24 de la Carta de las Naciones Unidas establece para el Consejo de Seguridad, claros mandatos: A fin de asegurar acción rápida y eficaz por parte de las Naciones Unidas, sus Miembros confieren al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, y reconocen que el Consejo de Seguridad actúa a nombre de ellos al desempeñar las funciones que le impone aquella responsabilidad.

El concepto de la seguridad, ha evolucionado desde 1945, año de fundación de la ONU y, consecuentemente, los Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron, a inicios de siglo, que el mundo globalizado, fruto de la nueva sociedad de la información, no puede enfrentar a la inseguridad, usando los mismos paradigmas, doctrinas, conceptos y estructuras de la sociedad industrial, del siglo pasado. Reconocieron que “Es necesario adoptar nuevas medidas para garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y mitigar el cambio climático, estabilizar las emisiones de gases de efecto invernadero; fortalecimiento de mecanismos para la vigilancia y el control de las enfermedades infecciosas”. Se reconoció que el mundo carece, en el tema de la seguridad, del consenso más elemental y cuando se actúa, esta actuación es a menudo objeto de controversia.

Entre las amenazas a la paz y la seguridad, en el siglo XXI, destacaron: “...no sólo la guerra y los conflictos internacionales, sino el terrorismo, las armas de destrucción en masa, la delincuencia organizada y los disturbios civiles. También, se incluyen la pobreza, las enfermedades infecciosas mortales y la degradación del medio ambiente, ya que también éstas pueden tener consecuencias catastróficas”. Todas estas amenazas pueden ser mortales o reducir gravemente las posibilidades de vida. Todas ellas pueden socavar a los Estados como unidades básicas del sistema internacional.

En el “Documento Final de la Cumbre Mundial 2005”, la Asamblea convino en que la seguridad humana era un enfoque que ayudaba a los Estados Miembros a determinar y superar las dificultades generalizadas e intersectoriales que afectaban a la supervivencia, los medios de subsistencia y la dignidad de sus ciudadanos; nuevamente, en la Resolución 66/290 de la Asamblea General, el 10 de septiembre de 2012 se insistió en que: “La seguridad humana exige respuestas centradas en las personas, exhaustivas, adaptadas a cada contexto y orientadas a la prevención. La función de la comunidad internacional consiste en complementar la labor de los gobiernos y proporcionarles el apoyo necesario, cuando lo soliciten, a fin de fortalecer su capacidad para responder a las amenazas actuales e incipientes.

La seguridad humana exige una mayor colaboración y asociación entre los gobiernos, las organizaciones internacionales y regionales y la sociedad civil...”.

Veinte años después de la Declaración del Milenio, un virus, desnuda las debilidades y deficiencias de una organización mundial que requiere de transformaciones sustanciales, para jugar el papel protagónico que le corresponde en la sociedad del siglo XXI.

La Naturaleza de la crisis y la falta de una estrategia global

En el análisis de las nuevas amenazas se pudo señalar la existencia de una globalización paralela, la del crimen organizado, el terrorismo, los riesgos naturales derivados del calentamiento global, y amenazas catastróficas a la salud; también, se pudo observar como las Naciones Unidas y los mismos organismos de seguridad de Estados Unidos de Norteamérica venían alertado sobre la inminencia de la materialización de estos albuces; y, como, al momento de enfrentar esta pandemia, todos los organismos de todos los niveles, han demostrado poca capacidad de prevención y reacción frente a esta crisis, única en la historia de la humanidad con características de verdadera globalidad, que debe enfrentarse – todavía es tiempo oportuno de hacerlo- con un enfoque de igual dimensión y naturaleza.

El prestigioso y, en la actualidad, muy reconocido Yuval Harari, en reciente entrevista, refiere la manera equivocada con la que el mundo ha enfrentado la crisis. Reclama por “un esfuerzo mundial”. Considera que, en lugar de que cada país trate de actuar por separado y acumular todos los equipos que pueda acaparar, un esfuerzo coordinado de la comunidad internacional podría acelerar enormemente la producción de equipos susceptibles de salvar vidas y aseguraría una distribución más justa. Afirma que “Así como los países nacionalizan sectores claves durante una guerra, la guerra humana contra el coronavirus nos exige que humanicemos las cadenas de producción cruciales. Los países deben estar dispuestos a compartir información de forma abierta”.

## CONCLUSIONES

La humanidad se encuentra enfrentada a una amenaza catastrófica, para la que no estuvo preparada. Grandes sufrimientos y calamidades golpean a los países del mundo por la materialización de un peligro que fue oportunamente identificado por científicos y planificadores (como dan fe documentos de la Organización de las Naciones Unidas).

Las potencias líderes de la comunidad internacional, lejos de enfocarse en la Seguridad Humana, en un ambiente de cooperación y corresponsabilidad, se encuentran enredadas en luchas por la primacía y colocan sus prioridades por encima de la seguridad y supervivencia de la especie humana.

La pandemia del COVID-19 es una amenaza global que debe ser enfrentada con una visión de la misma amplitud, orientada por organismos como el Consejo de Seguridad de la ONU, acorde con el poder y capacidad que dispone; no puede ser conducida por los paradigmas de las guerras interimperialistas o de la Guerra Fría.



## ASUNTOS LEGALES

# Proyecto de Código Orgánico de Seguridad del Estado

**DR. OSWALDO MORENO VALVERDE**  
GENERAL DE BRIGADA (S.P.) ASESOR MILITAR CID

### ANTECEDENTES

QUITO — El Sistema de Seguridad Nacional en el Ecuador fue abolido por el gobierno de Rafael Correa. Sus ideólogos, socialistas del Siglo XXI, hicieron lo posible para debilitar a las Fuerzas Armadas y cambiaron la Ley de Seguridad Nacional por la Ley de Seguridad Pública y del Estado. Han sido algunas revueltas socio-políticas las que configuraron fácticamente la incapacidad de esta ley para garantizar el orden público, la convivencia, la paz y el buen vivir. La frontera Norte ha sido flagrantemente violada y el sistema de defensa aéreo fue vulnerado en reiteradas ocasiones poniendo en riesgo la Defensa Nacional. Finalmente, los desastres naturales han comprobado la inutilidad del Sistema de Gestión de Riesgos, volviéndole a su secretaría un ente burocrático, incompetente y poco útil para enfrentar las declaradas emergencias.

### GESTIONES INSTITUCIONALES

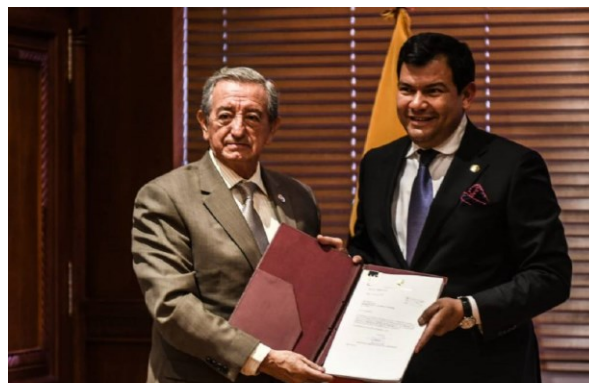
Ante esta insostenible situación, el titular de la cartera de defensa se ha visto motivado a presentar ante el Presidente de la República una iniciativa legal que les permitan a las Fuerzas Armadas, a la Policía Nacional y al Sistema de Gestión de Riesgos, normar un funcionamiento integral y coordinado de la planificación, dirección, ejecución y evaluación de sus competencias, a fin de garantizar al Estado la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas.

Para lograr este propósito, se articuló en el Código Orgánico de la Seguridad del Estado, cuatro proyectos de ley relacionados a la Seguridad Pública, Defensa Nacional, Inteligencia estratégica y Gestión de Riesgos.

En el mes de octubre del año 2018, la presidencia de la República envió a la Asamblea Nacional este proyecto legal para obtener su aprobación respectiva. Ha pasado un año y medio y el Pleno NO reciben aún, el Informe de la Comisión Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral.

El día 12 de marzo de 2020, el ministro de Defensa acudió a la Asamblea Nacional con el jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas para solicitarle al presidente de la Comisión antes referida, Fernando Flores, se impulse el análisis de los cuerpos legales presentados ante este organismo a fin de contar con las normativas y herramientas adecuadas que le permitan fortalecer la institucionalización de las Fuerzas Armadas.

El Ministro manifestó: “Eso significa, tener leyes que garanticen el funcionamiento y el respaldo que requiere el personal en los procedimientos que realizan para cumplir con sus misiones”. Sin embargo, estos proyectos legales no se presentan ni siquiera para primer debate en el Pleno, por lo que se presume que existen motivaciones políticas para no aprobar este pliego de leyes. Sobre la Ley de Personal y Disciplina de las Fuerzas Armadas, el asambleísta Flores ha mencionado que han realizado una programación para recibir al alto mando militar, a los suboficiales y a la tropa, a fin de que expongan sus puntos de vista sobre este cuerpo normativo.



El ministro Jarrín presentando al Presidente de la Asamblea Nacional, César Lizardo García, el Proyecto de Ley de Personal y Disciplina de las FF.AA.

En el mes de marzo del año 2019, el Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN, otrora direccionado por los militares, organizó unas jornadas de discusión sobre el Proyecto del Código Orgánico de Seguridad del Estado y en apenas cuatro días de debates, emitieron una MEMORIA TÉCNICA a la Asamblea Nacional cuyas conclusiones NO son nada favorables para su aprobación definitiva, como se denota en las conclusiones, por ellos remitidas.

### OBSERVACIONES

Los militares expertos en temas de Seguridad y Defensa -consultados- señalan lo siguiente:

1. Ley de Seguridad Pública responde a intereses partidistas (gobierno de la Revolución Ciudadana y/o Alianza País) y no a intereses del Estado.
2. La Ley de Seguridad Nacional fue reemplazada por la Ley de Seguridad Pública y del Estado, en forma irresponsable por orden del expresidente Rafael Correa.
3. La planificación y conducción de la Defensa Civil, dirigida por militares en servicio pasivo, fue cambiada por una estructura obesa, inexperta y nada dinámica como es la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.
4. La designación de las autoridades responsables de la Seguridad Integral y Gestión de Riesgos, responden a intereses del gobierno sin atender necesariamente a los intereses de los Objetivos Nacionales.



El ministro Oswaldo Jarrín y el general Luis Lara impulsando el trámite del cuerpo legal de interés institucional en la Asamblea Nacional.

VER VIDEO

5. El Consejo de Seguridad Pública y del Estado (Cosepe), es un organismo de asesoramiento político ineficiente y de limitada aplicación.
6. Es necesario derogar la Ley de Seguridad Pública y del Estado vigente por un cuerpo normativo que integre la Seguridad, Defensa, Inteligencia y Gestión de Riesgos, de acuerdo a las nuevas tendencias geopolíticas mundiales.
7. El retraso injustificado en aprobar el Código Orgánico de Seguridad del Estado, por parte de la Asamblea Nacional, traerá consecuencias - más que políticas- de orden legal, especialmente en la postcrisis cuando se tenga que sancionar los incumplimientos de la ley, ante la inmensa cantidad de fallecidos por causa de esta pandemia.

### CONCLUSIONES

1. El Proyecto de Ley presentando por el presidente de la República por iniciativa del ministro de Defensa, NO ha sido tratado en el Pleno de la Asamblea Nacional y tiene un año y medio en espera del Informe de la Comisión Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral.
2. Las gestiones personales realizadas por las autoridades militares NO tienen asidero para ser tratado por los asambleístas.
3. El IAEN presentó su MEMORIA TÉCNICA, a la Asamblea Nacional y sus conclusiones NO son favorables para la aprobación del Código Orgánico de Seguridad y sus proyectos de ley, se presume que existe una motivación política e institucional.
4. Se advierte la ausencia de liderazgo por inexperiencia e incapacidad en la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. Su institucionalidad está debilitada por el mal manejo de la crisis sanitaria.
5. Es evidente que se requiere de manera inminente que los militares asuman el liderazgo en la planificación, dirección y control de la gestión de riesgos y desastres.

**INICIO**



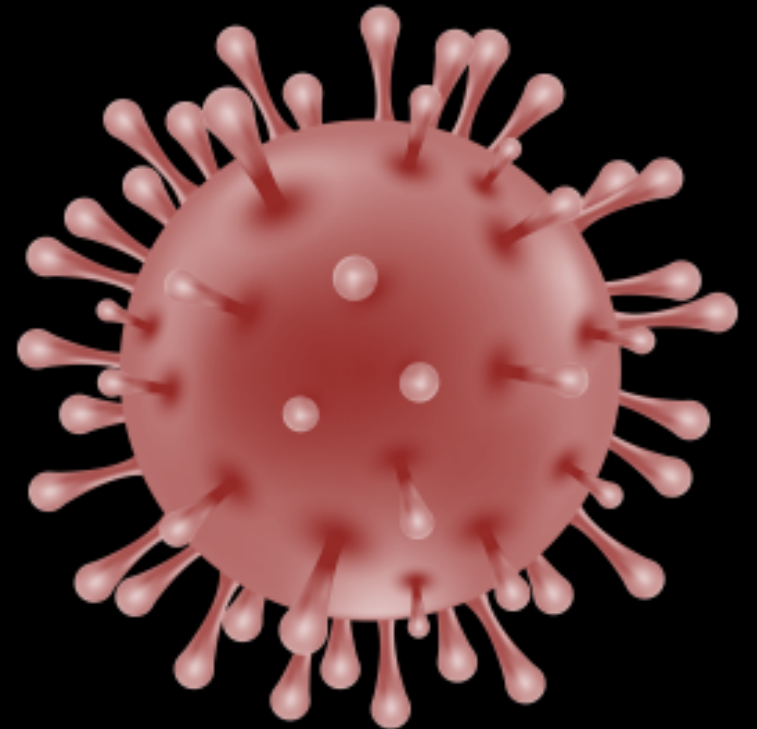
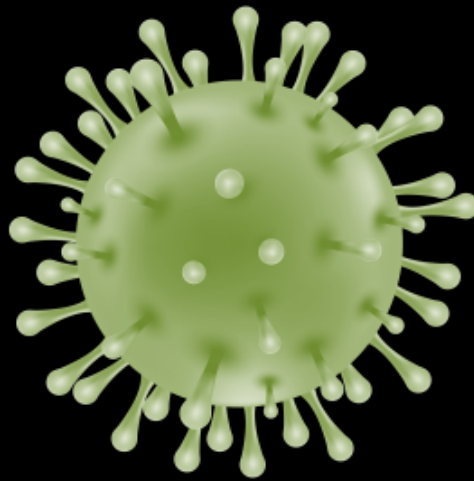
DATOS ACTUALIZADOS AL 21 DE ABRIL DE 2020 / A LAS 20H50

<b>8.671</b> <b>CONFIRMADOS</b>	<b>520</b> <b>FALLECIDOS</b>	<b>1.207</b> <b>RECUPERADOS</b>	<b>ECUADOR</b>
------------------------------------	---------------------------------	------------------------------------	----------------

<b>40.814</b> <b>BRASIL</b>	<b>10.832</b> <b>CHILE</b>	<b>10.398</b> <b>ECUADOR</b>	<b>SUDAMÉRICA</b>
--------------------------------	-------------------------------	---------------------------------	-------------------

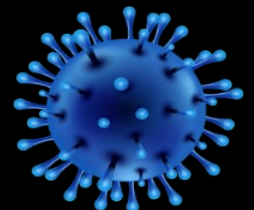
<b>1.688.644</b> <b>CONFIRMADOS</b>	<b>177.613</b> <b>FALLECIDOS</b>	<b>690.302</b> <b>RECUPERADOS</b>	<b>EN EL MUNDO</b>
--	-------------------------------------	--------------------------------------	--------------------

**Así  
andan  
los  
números  
del  
Covid-19**



[Estadísticas por país](#)

[Presione aquí](#)



**INICIO**

**MANEJO DE CRISIS**

*Capacidades de las Fuerzas Armadas ecuatorianas en la pandemia, cuatro años después...*

**MASTER MAURO ARGOTI ZAMBRANO  
CORONEL (S.P.) EGRESADO CLASE 52 CID**

Un significado de capacidad hace referencia “a la posibilidad de una entidad o persona para cumplir con una determinada función en atención a sus características, recursos, aptitudes y habilidades” (Significados, 2018). En el ámbito de la defensa, Arteaga y Fojón (2007) definen las capacidades como “aptitudes militares genéricas”. Estas aptitudes o “habilidades para” que se establecen en función del Diseño de la Fuerza, solo se pueden alcanzar paulatinamente a través de una planificación a mediano y largo plazo. Las capacidades en el ámbito de la defensa, “abarcan todo el espectro de la Fuerza, desde los sistemas de armas, pasando por el equipamiento, las operaciones, la logística, el sostenimiento y la infraestructura; hasta la doctrina, la educación militar que involucra la formación, el entrenamiento, el perfeccionamiento y la especialización”.

Hace cuatro años, el Ecuador fue sacudido por un terremoto de características desastrosas que segó la vida de 671 seres humanos, dejó 7.149 heridos y afectó de manera directa a una población superior al millón de personas de las cuales, 271.120 fueron damnificadas; además, 46.635 viviendas sufrieron daños o fueron destruidas al igual que más de 80 kilómetros de vías; decenas de miles de puestos de trabajo y cientos de millones de dólares en pérdidas. El sismo del 16 de abril de 2016 tuvo graves consecuencias en la infraestructura, la economía y, sobre todo, en la vida y el bienestar de los habitantes de las comunidades expuestas.

Tras el terremoto se activó el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) y se establecieron las tareas específicas para cada entidad del Estado en función de sus competencias y de acuerdo con el Manual de Gestión de Riesgos entonces vigente. A las Fuerzas Armadas, en coordinación con los demás organismos del Estado, se les dispuso inicialmente el cumplimiento de misiones relacionadas con la seguridad e integridad de la población; mantenimiento del orden público en apoyo a la Policía Nacional; apoyo en tareas de búsqueda, rescate y evacuación y logística para el transporte.

Parecía estar todo organizado cuando las altas autoridades del gobierno y de otros poderes del Estado decidieron optar por la conducción táctica en el territorio antes que por la dirección estratégica de la crisis. Las funciones del más alto nivel de la conducción fueron delegadas y pronto comenzaron a notarse enormes falencias en los diferentes entes gubernamentales para cumplir sus roles específicos establecidos en el marco normativo y en función del presupuesto asignado a cada una de ellas debido a un marcado déficit en sus capacidades.

Esta **falta de previsión** por parte del gobierno y por las propias entidades para desarrollar oportunamente las capacidades específicas en las instituciones del Estado, sumada en algunos casos a la inoperancia en la gestión para enfrentar el problema, llevó muy temprano al entonces presidente de la República a disponer que las Fuerzas Armadas asuman responsabilidades de diversa índole, unas propias y muchas otras distanciadas de su naturaleza y presupuestos y que paulatinamente fueron ampliándose hasta intervenir de manera directa o indirecta en todas ellas.



OPERACIONES	TRANSPORTE AEREO	TRANSPORTE TERRESTRE	LOGISTICA	INGENIERIA	LOGISTICA	SANIDAD
1.723 Patrullajes de Seguridad	3'189.964 lbs. Transportadas	1'501.896 Galones de Agua Transportados	27 Albergues Implantados	2.780.911 Galones de Agua Producida	2.446.538 Litros Agua Emb. Distribuida	10.429 Atenciones Médicas
378 Convoyes Custodiados	19.356 Pasajeros Transportado	50.237 Personas Transportadas	27 Centros Acopio Administrados	129.275 m3 de Estructuras Demolidas	1.115.461 Kits de Alimentos Distribuidos	4.270 Atenciones Psicológicas
151 Op. Control de Armas	110 Evacuación aeroméica	5'947.122 Libras Transportadas	221 Refugios Protegidos	95.998 m3 de Escombros Removidos	6.845 Toneladas Transportada	Apoyo al Saneamiento Ambiental

**Figura 1.** Resultado de las operaciones ejecutadas por Fuerzas Armadas durante el terremoto del 16 de abril de 2016.

Estas circunstancias obligaron a la institución militar en todos los niveles, a desplegar un enorme esfuerzo humano, material y económico. Las Fuerzas Armadas que llegaron a situar en el momento de mayor apremio a 14.640 efectivos, fueron las primeras en llegar a la zona de desastre y luego de permanecer más de 500 días ejecutando operaciones y acciones de diversa índole, como se refleja en la siguiente tabla de resultados; también fueron las últimas en salir. (Argoti, 2019).

Hoy, **cuatro años más tarde**, el Ecuador enfrenta una **nueva crisis de dimensiones enormes**, que ya va dando demostraciones de sus graves efectos. Frente a este nuevo desafío, **la interrogante nuevamente gira entorno a las capacidades** que las instituciones han desarrollado y disponen en el presente para enfrentar el problema. La respuesta parece ser evidente: el sistema de salud, que dadas las características del evento lleva el esfuerzo principal, refleja graves carestías que van más allá de lo material porque requieren no solo de materiales e insumos, sino de procesos, sistemas, equipamiento tecnológico y, sobre todo, de talento humano calificado, un aspecto sustancial relacionado con las capacidades, cuya formación toma años y exige de planificación y acción anticipada.



Las Fuerzas Armadas ante estas circunstancias, no son la excepción; **la falta de un claro proceso de planificación de la defensa** que da como resultado la inexistencia de un Diseño de la Fuerza debidamente estructurado y por ende de la **obtención programada de las capacidades requeridas**, no se evidencia todavía, pese a las declaraciones plasmadas desde la Agenda Política de la Defensa de 2014 y el Plan Estratégico Institucional de FF.AA. de 2010, donde ya se establecía un modelo de planeamiento a seguir basado en capacidades o incertidumbre, el que en la práctica no ha sido constituido y menos aún implementado, más allá de algunos intentos dispersos por concretar algún avance.

Dicha carencia obedece, por una parte, a circunstancias de orden político debido a que **el Diseño de la Fuerza**, como resultante del planeamiento de la defensa, **requiere de un involucramiento directo y del compromiso de las instancias estatales** para su bosquejo y concreción; por otro lado, se observa una grave dificultad para **establecer adecuadamente el nivel estratégico militar** en las tareas de planificación y conducción, lo cual se debe a la ausencia de un concepto estratégico que derivado de una metodología particular, oriente la construcción de la estrategia y el desarrollo de la fuerza; esto último dado que este nivel, en los años recientes, se ha visto abrumado por la urgencia de atender situaciones de seguridad, algunas de ellas que derivaron en crisis; desde la perspectiva operacional y hasta táctica, a manera de reacción, precisamente por no disponer de ese punto de partida estratégico necesario para orientar la acción y el futuro.

**Estos dos factores claves pueden y deben solucionarse.**

Por una parte, ya es hora que el Estado a través de sus entes de gobierno comprenda que **la seguridad** en su amplia acepción y con características de integralidad en Ecuador, **corresponde a una máxima aspiración nacional** y por ello, es imprescindible planificarla en el marco de una política de Estado; y **a la defensa, al ser un instrumento clave para alcanzar la seguridad deseada** y, más aún, con base a su amplio accionar frente a graves crisis en el pasado reciente y en las circunstancias actuales; es necesario asignarle un espacio de planificación diferenciado, como ocurre en la mayoría de los Estados, por ser este, un bien público puro que no puede ni debe tener participación privada para proporcionarlo.

En lo relacionado a la planificación estratégica militar, **es urgente priorizar la construcción de un concepto estratégico militar fundamentado en la prospectiva**, como el punto de partida para diseñar la estrategia, programar y desarrollar la Fuerza bajo un modelo previamente establecido, en función de las realidades y su proyección futura y para ello, es indispensable **generar de espacios permanentes de pensamiento**, donde estrategias y planificadores propongan y desarrollen ideas innovadoras que permitan alcanzar dicho fin.

**Hoy durante la pandemia, al igual que ayer en el terremoto**, las Fuerzas Armadas han sido convocadas nuevamente para asumir múltiples desafíos, tal como lo explica un artículo publicado por el periódico “El Universo” el 8 de abril pasado con el titular: **“Rol de FF. AA. en la emergencia debe enfocar múltiples campos”** (El Universo, 2020), donde se hace notar la enorme cantidad y variedad de encargos que debe asumir la institución militar, y que pese a sus limitadas capacidades, ha recibido la aprobación del 90% de la ciudadanía, como se observa en la reciente encuesta de CEDATOS-GALLUP del 17 de abril (CEDATOS/GALLUP, 2020); motivado, únicamente por su vocación de servicio a la Patria y el inquebrantable compromiso con los ecuatorianos.



Aunque el virus “SARS-CoV-2”, comúnmente conocido como COVID-19, vino para quedarse; cuando el impacto de la pandemia se haya reducido y finalmente hayamos aprendido a vivir con él, esperemos no regresar sobre nuestros pasos; anhelemos que, esas predicciones que profetizan que volveremos a ser y a actuar tal como hasta antes del virus, no se materialicen; al menos, no en lo referente a la conducción del Estado y de sus instituciones responsables de proporcionar bienes públicos a los ciudadanos, porque aquello implicaría que, una vez más, no habríamos aprendido del pasado y aunque la evidencia ratifica este pensar, debemos mantener la esperanza de que esta vez sí trazaremos el camino correcto.

De esto dependerá que el horizonte venga cargado de amplias posibilidades que eviten comprometer nuestro futuro. La decisión está en nuestras manos. Hasta entonces.



**INICIO**



## PANDEMIA

# EL CORONAVIRUS ES UNA AMENAZA SIN PRECEDENTES

**EC. FABIOLA CUVI ORTIZ**  
EGRESADA CLASE 21 CID

Las leyes de Seguridad Nacional creadas en el Ecuador y en el mundo, para defender en principio la soberanía y el territorio de sus países, se han quedado en la indefensión, atacadas por un minúsculo e invisible enemigo que ataca sin piedad y a una velocidad extraordinaria se ha tomado al ser humano como su víctima.

La Ley de Seguridad Nacional ecuatoriana, nacida en 1979 y derogada por la Constitución de 2008, fue sustituida por la Ley de Seguridad Pública y del Estado la misma que por ser ineficiente e indiferente a las necesidades del Estado, requiere una pronta modificación estructural.

Las cuatro expresiones del Poder Nacional: político, económico, psicosocial y militar están seriamente amenazadas por la pandemia del COVID-19.

Con la urgencia del caso y ante los ejemplos nefastos que devenían del mundo, el Poder Político del Ecuador sacó un 'arma' para defender a la población y sus recursos: fue el slogan...

“Quédate en casa”.

Ciudades desobedientes y ajenas al peligro, no pudieron evitar el avance implacable de este letal enemigo. Militares y policías con toda su capacidad e infraestructura, acuden en ayuda de los indefensos ciudadanos. Los líderes políticos endurecen las medidas restrictivas, pero parece que eso no es suficiente. Se declaró la Emergencia Sanitaria, luego el Estado de Excepción y ni siquiera el Toque de Queda pudo con los infractores que tendrán que pagar elevadas multas a su ya deteriorada economía.

Pero la pandemia no se detiene, está afectando gravemente al área económica ya golpeada por el gobierno anterior, a esto se suma la baja del precio del petróleo, los egresos no previstos y la ruptura del oleoducto para formar un escenario no previsto y lleno de incertidumbres para todos.

Igualmente, el campo psicosocial ya está afectando, la salud de la población, médicos, paramédicos y personal de los servicios sanitarios pelean a diarios con la enfermedad y muchos de ellos ya han sido contaminados. La educación con estudios virtuales para los que tienen acceso a la tecnología y los pobres sin esperanza alguna de seguir superándose. Los trabajadores sin o con remuneración entran en pánico y su inestabilidad laboral es un tema que las autoridades tratan de paliar pero las empresas tampoco han generado recursos suficientes para atender las demandas de sus trabajadores que se ven obligados a volver al trabajo porque la alimentación familiar ya es escasa.

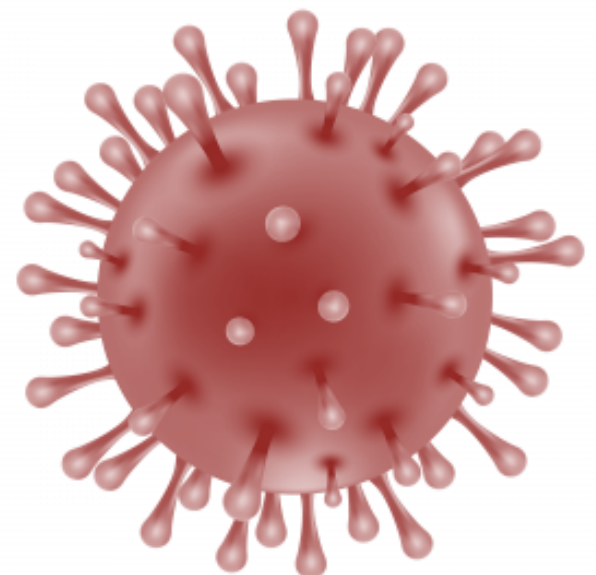
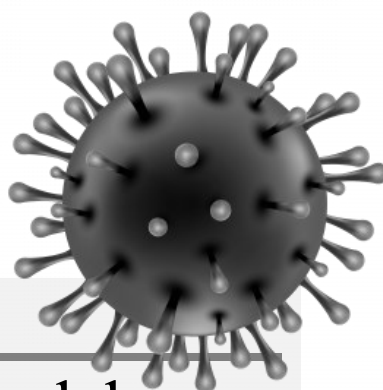
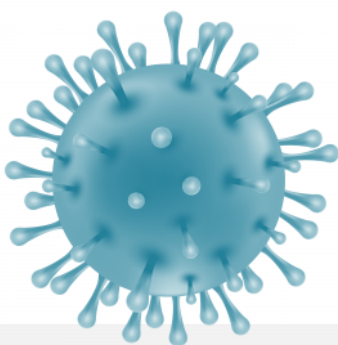
¿Qué hacer?

La Asamblea se reúne y en principio se opone a las medidas enviadas por el Ejecutivo.

El enemigo es veloz no recuerda plazos, tiempos, ni espera.

Las medidas de solidaridad presentadas por el Poder Político haciendo un “llamado a crear un gran acuerdo de unidad nacional y solidaridad”; y el estudio urgente sobre las nuevas formas jurídicas ante cualquier amenaza emergente insertas en el Código Orgánico de Seguridad del Estado, con apoyo del Sistema de Gestión de Riesgos ya están en la Asamblea Nacional, se impone su urgente aprobación.

Cualquier intento económico de acabar con la dolarización sería un error total, el coronavirus es una amenaza sin precedentes. ...



**FABIOLA ORTIZ**

Las cuatro expresiones del poder están seriamente amenazadas...

**INICIO**

**PÁG. 19**



## EVOLUCIÓN DE LA CRISIS

### *Pandemia, Fuerzas Armadas y soberanía*

**MASTER JORGE ORTIZ CIFUENTES**  
**CORONEL (S.P.) EGRESADO CLASE 48 CID**

El virus que ha puesto en 'cuarentena' al mundo, aparece en Wuhan (China), el 31 de diciembre de 2019 la oficina en China de la Organización Mundial de la Salud (OMS) notificaba por primera vez sobre los primeros casos de neumonía de origen desconocido; para el 7 de enero de 2020 la OMS ya conocía de un nuevo tipo de coronavirus, seis días después el virus había cruzado fronteras chinas y llegó a Tailandia; tres meses más tarde ya finales de marzo su expansión estaba en 200 países y territorios del planeta, con un crecimiento exponencial. Paralelo a la crisis sanitaria, se han incrementado la desinformación y los mitos sobre el Covid-19 "Infodemia"<sup>1</sup>, muchos de esos datos son falsos, que confunden a la mayoría de la población.

La sospecha de posible creación del virus es recíproca entre las dos potencias mundiales, Estados Unidos culpa a China y viceversa, se acusan mutuamente de haber introducido el virus que está azotando a la humanidad entera; la crisis sanitaria mundial que se vive por el Covid-19, pone al descubierto la tensa rivalidad de las superpotencias mundiales y ha dejado atrás la aparente buenas relaciones y acercamientos comerciales.

China anuncia estar superando la crisis y estar en una segunda fase de contención, demuestra al mundo que puede construir hospitales en diez días y que ya tiene la vacuna para el virus; el gigante asiático desde hace años viene con una aceleración de los volúmenes de inversiones extranjeras directas hacia el mundo que revela la decisión de la internacionalización de empresas chinas, apoya la nueva ruta de la seda (NRS)<sup>2</sup>. Por su parte EE.UU encabeza el número de víctimas de la pandemia en el mundo, al igual que el resto de América estamos en una primera fase de aceleración del contagio con expectativas de llegar al pico del contagio, también compite en la elaboración de la vacuna, se aprecia una anunciada depresión económica donde "El coronavirus está siendo usado como excusa para buscar la explicación de la quiebra de los mercados planetarios, cuando esto es algo que empezó mucho antes. La gran crisis económica se anunció mucho antes de la crisis del coronavirus" (Wim Dierckxsens, Walter Formento. Coronavirus y crisis sistémica del capitalismo, 2020/03/30); otro elemento a considerar son las elecciones presidenciales próximas donde el nacionalismo Norteamericano puede estar en peligro y se pretende estar ya fuera de la crisis sanitaria.



Jorge Ortiz: "... la pandemia sobrepasó la capacidad institucional."

Este escenario se convierte en un nuevo e insólito campo de batalla entre Estados Unidos y China; el panorama de 2020 para EE.UU es de una gran crisis económica del país y a nivel mundial; las empresas transnacionales en crecimiento con fuerzas del capital financiero globalizado con ideas de imponer un estado global con su propia moneda. El poder militar desarrollado por EE.UU y con su despliegue por todo el mundo, se aprecia inservible y no apto para este tipo de amenaza o guerra biológica que estamos viviendo.

Al Ecuador llega la paciente "0" el **14 de febrero de 2020**, en un vuelo proveniente desde Madrid a Guayaquil, esto da inicio a una verdadera catástrofe que incumbe a todos los ámbitos del Poder Nacional; es una crisis mundial que nuestra generación está experimentando; Guayaquil es la ciudad más afectada y se constituye en el centro del problema; según el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) hasta el 20-ABR-2020 existen 10.128 contagiados con el virus, 507 muertos confirmados y 826 muertos probables de Covid-19; ante tantas víctimas mortales en Guayaquil se construyen ataúdes de cartón y falta espacio en los cementerios; de un rápido análisis de la situación desde el punto de vista de la situación, se puede determinar las siguientes acciones gubernamentales:

- Cuarentena y toque de queda en todo el territorio nacional.
- Suspensión de clases y jornada laboral, motivando a las clases en línea y teletrabajo.

- Creación de la Fuerza de Tarea Conjunta "Guayas" (FTCG) con personal de las tres ramas militares, Policía Nacional, Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE) y Autoridad de Tránsito Municipal (ATM).
- Creación de una Fuerza de Tarea (FT para recoger cadáveres), con apoyo de FF.AA. Refuerzo de personal militar de otras unidades del país (FF.EE, IWIAS).
- Coordinaciones con FF.AA de Colombia y Perú fin potenciar la seguridad en las fronteras y evitar ingreso de extranjeros por los pasos ilegales.
- FF.AA apoyan en logística y entrega de kits alimenticios a la población más vulnerable del país.
- Apoyo de FF.AA en los COE cantonales en la fumigación.
- Apoyo con elementos de la Fuerza Naval en el control de embarcaciones, patrullajes e inspecciones fluviales permanentes
- Con Fuerza Aérea y Aviación del Ejército, apoyo en evacuación aeromédica especialmente para Galápagos y la región oriental.
- Uso obligatorio de guantes y mascarilla.
- EE.UU realiza donación de equipo de bioseguridad para FF.AA; se entrega los insumos sanitarios a los hospitales militares.
- Fábrica militar (FABRIL) direcciona su producción a equipo de bioseguridad; ISSFA apoya con equipo.

#### Resumen de errores determinados en el manejo de la crisis: (Vistazo- abril 2020)

- Reacción tardía (manejo del caso "0" fue erróneo)
- Dimensionamiento equivocado del posible impacto de virus
- Pobre preparación y planificación
- Escases inicial de recursos para atender sector Salud
- Cadena de Mando múltiple
- Equipamiento y talento humano insuficiente

<sup>1</sup> Sobreabundancia de información (alguna rigurosa y otra no) que hace que para las personas sea difícil encontrar recursos fidedignos y una guía de confianza cuando la necesitan.

<sup>2</sup> La Nueva Ruta de la Seda (NRS) es el fenómeno comercial y financiero de mayores dimensiones que haya conocido la economía globalizada

## PANDEMIA, FUERZAS ARMADAS Y SOBERANÍA

### Continuación...

Las FF.AA de los países de Latinoamérica se han sumado a la lucha contra el avance del Covid-19 por el continente, están aplicando diversas acciones a fin de cooperar en evitar la propagación del virus. La mayor parte de los estados tomaron decisiones radicales, como el confinamiento de las personas, restricción de movimiento, el cierre de sus fronteras; sin embargo, otros aplicaron medidas más blandas. Lo cierto es que todos los países emplearon su Fuerza Armada para apoyar en esta guerra invisible para combatir al virus.

Referente a FF.AA ecuatorianas, se aprecia que la pandemia sobrepasó la capacidad institucional; el personal militar venía cumpliendo misiones habituales enmarcados en la Constitución y Ley de Seguridad Pública y del Estado, a saber: protección de la soberanía nacional, apoyo a otras instituciones del Estado, apoyando al desarrollo nacional y misiones de paz con el auspicio de Naciones Unidas; de ahí que la instrucción y entrenamiento habitual esta encaminaba a estos fines. La presente crisis con un enemigo invisible nos deja al descubierto que no contemplamos en la formación académica y en nuestros manuales de estudio a esta amenaza "pandemia", tampoco a un "terrorismo digital" que pretende aterrorizar y mantener encerrados, esto podría enfermar a las personas; actualmente existe un conocimiento militar que está por encima de lo que se enseña en las escuelas e institutos militares; nuestro armamento militar queda inservible para esta guerra biológica; el equipamiento no es el adecuado, se requiere trajes de bioseguridad antifluidos, mascarillas, guantes y otros implementos; el sistema de Salud Militar esta disminuido y no abastecen eficientemente a nuestras tropas y no están en capacidad de apoyar al sistema nacional que está colapsado especialmente en Guayaquil; en cuanto a planificación militar del empleo de FF.AA en el ámbito interno no existía la suposición de una pandemia que de paso a un plan específico para confrontarlo; se dispone de una planificación deliberada (anticipada y detallada) con asuntos muy generales. Esta situación dio paso a una planificación de crisis ya en la conducción de la misma, se realiza un redespoleo de fuerzas militares, y se crea la FTC "Guayas" entre otros aspectos.

En el nivel Político Estratégico se activa el COEN, en lo operativo se activan los COE provinciales; sin embargo, existe un gran vacío en el manejo de la crisis que es la conformación y funcionamiento del Consejo

de Seguridad Pública (Cosepe) como dispone los artículos 6 y 7 de la Ley de Seguridad Pública y del Estado; esto repercute en una grave falencia referente al asesoramiento y recomendación al Sr. Presidente de la República sobre las políticas, planes y estrategias de Estado, y sobre sus procedimientos en materia de seguridad pública, en la adopción de medidas de prevención e intervención ante esta grave amenaza que afecta la integridad de los habitantes y del Estado mismo.

Finalmente daremos un vistazo a la soberanía nacional, entendiéndose por soberanía a "...otorgar el poder de un determinado territorio a sus ciudadanos, los cuales lo aplican mediante delegación en órganos de representación" (Sánchez Galán Javier, Soberanía Nacional. Recuperado de <https://economipedia.com>) Concepto westfaliano que viene desde el año 1648 que puso fin al feudalismo y nacimiento de los estados. La constitución del Ecuador en su Art. 158 dispone "...Las Fuerzas Armadas tienen como misión fundamental la defensa de la soberanía y la integridad territorial...". Hoy en día que las potencias se disputan el poder y se evidencia un escenario donde la pandemia es parte de la estrategia, se pretende parar la economía del mundo cortando la cadena de producción que tendrá como resultado más desempleo, gente más pobre que no tendrá para comer, se cortarán servicios básicos por no pagar y saldrán a las calles; los más viejos y pobres podrían estar destinados a morir y los sobrevivientes podrán subsistir con ayudas sociales dadas por el estado con préstamos extranjeros.

Recordando una frase de Aristóteles que decía: "Soy amigo de Platón, pero más amigo de la verdad"; esa verdad se quiere ahora de



Fuerzas Armadas trasladan hospital móvil de Cruz Roja  
(Recuperado de <https://www.ecuavisa.com>)

las autoridades, referente a la sobrevivencia de nuestro estado ecuatoriano, sobre los acuerdos internacionales, el endeudamiento desmedido que puede quebrar la economía del Estado, las pretensiones con el debilitamiento de la familia, las FF.AA, la Iglesia, la corrupción, contaminación debido a radiaciones y otros factores de análisis. Se hace evidente dimensionar lo que abarca la misión fundamental de FF.AA respecto a soberanía e integridad territorial, considerando que las tendencias internacionales de globalistas<sup>3</sup>, continentalistas y nacionalistas<sup>4</sup> o patriotas; Esta guerra biológica está matando nuestra población y pone en riesgo al Estado mismo por lo que es imperioso ampliar el concepto de soberanía e integridad territorial y desarrollar las capacidades para cumplir la misión; esto con una perspectiva a corto y mediano plazo donde vendrán vacunas para la pandemia y el pueblo tiene derecho a conocer que le van inyectar; las potencias mundiales están en busca de la ansiada materia prima como cobre, níquel, litio y otros para sus vehículos eléctricos; existe empobrecimiento de la población e incremento de la desigualdad, un riesgo país superior a los 6.000 puntos (según JP Morgan). No tenemos la Inteligencia Estratégica que permita una planificación adecuada para que el Estado con sus instituciones cumpla y garantice al pueblo ecuatoriano la Soberanía e Integridad Territorial.



Coronavirus oculta una crisis sistémica  
(Por Joan Benach | 11/03/2020)

**INICIO**

<sup>3</sup> Por globalidad se entiende entonces la situación de vivir en una sociedad mundial.

<sup>4</sup> Derecho de una nacionalidad a la reafirmación de su propia personalidad mediante la autodeterminación política.



## SEGURIDAD NACIONAL

### *La pandemia y la Seguridad Nacional en la República del Perú*

**ALMIRANTE (RET) JORGE MONTOYA M.  
EGRESADO CLASE 36 CID**

Nos encontramos atrapados por una Pandemia, producida por un microscópico, pero peligroso enemigo, tal es su poder que prácticamente ha paralizado al mundo. Es una amenaza que afecta la seguridad nacional.

La lucha contra este enemigo, en el Perú, se viene dando empleando varias líneas de acción, la primera ha sido el consolidar todos los recursos existentes en el estado y en la actividad privada bajo el control del Ministerio de Salud, incrementar el número de camas para internamiento y para cuidados intensivos aprovechando la capacidad instalada ociosa e infraestructura existente con posibilidades de adaptación.

La segunda línea es la logística, proveer de pruebas para diagnóstico de la enfermedad, elementos de protección para el personal de salud y de las FFA y PNP, bolsas para cadáveres comprar equipos para respiración asistida que puedan funcionar en un ambiente de cuidados intensivos.

La tercera línea de acción es la denominada "Aislamiento Social", esta es responsabilidad de la población y se refuerza con las medidas restrictivas dadas por el gobierno: cuarentena, toque de queda, tránsito restringido, uso obligatorio de máscaras, suspender actividades educativas en colegios y universidades, suspender todas las actividades económicas solo trabajan las actividades esenciales (mercados, farmacias).

La cuarta línea de acción el cierre de las fronteras y las actividades derivadas de ellas.

Como complemento a la organización existente el Presidente creó el "Comando de Operaciones COVID-19" a cargo de la Dra. Ex-Ministra Pilar Mazzetti, integrado por representantes de varias organizaciones de Salud, su objetivo es liderar la organización de todos los recursos disponibles que se requieran para combatir la Pandemia del Coronavirus en el Perú y el Ministro de Salud creó un grupo que denominó "Grupo Prospectiva", integrado por expertos en salud, un economista y un matemático, su objetivo proyectar la evolución del contagio y determinar requerimientos futuros.

Además, el Presidente convoca un Consejo de Estado, integrado por Presidentes de los poderes públicos, Fiscal de la Nación, Defensor del Pueblo y el Contralor General, entidad que no existe orgánicamente, y cuyos miembros no tienen capacidad de ejecución ni responsabilidad sobre esta emergencia.

El desarrollo de esta lucha con la estructura explicada anteriormente empieza el 15 de marzo con la declaratoria del estado cuarentena y el estado de emergencia, para que puedan actuar las FFAA en apoyo a la PNP y asumir el control territorial en todo el país, como así lo hicieron, permitiendo que la población acate las disposiciones dadas por el gobierno de mantenerse en aislamiento.

Estas medidas paralizaron la economía a nivel nacional generándose problemas de liquidez para las empresas y los ciudadanos.

Así se ha venido llevando la lucha contra este virus, desde mi punto de vista con un error desde el inicio, el no activar la organización que la ley prevé para una situación como la que estamos viviendo de amenaza a la seguridad nacional.

¿Cómo debió organizarse el gobierno para esta guerra contra el enemigo más peligroso que hemos tenido en toda nuestra historia?, aplicando la Ley del Sistema de Seguridad y

Defensa Nacional la cual regula la naturaleza finalidad funciones y estructura del sistema, este lo preside el Presidente de la República, se define como el conjunto de elementos del estado cuyas funciones están orientadas a garantizar la seguridad nacional mediante la concepción, planeamiento, dirección, preparación ejecución y supervisión de la Defensa Nacional.

Lo integran: El Consejo de Seguridad Nacional, El Sistema de Inteligencia nacional, El Sistema Nacional de Defensa Civil, Los Ministerios, Organismos Públicos y Gobiernos Regionales.

El órgano rector es el "Consejo de Seguridad y Defensa Nacional" que lo preside el Presidente y está integrado por:

El Jefe del Comando Conjunto de las FFAA, el Presidente del Consejo Nacional de Inteligencia, el Presidente del Consejo de Ministros, el Ministro de RREE, el Ministro de Defensa, el Ministro del Interior, el Ministro de Economía y Finanzas, el Ministro de Justicia, el Comandante General de la Policía Nacional. Teniendo el Presidente la facultad de convocar a cualquier funcionario del Estado, con voz y sin voto.



**JORGE MONTOYA:** Es Almirante (Ret.) de la Armada del Perú y exjefe del Comando Conjunto de las FF.AA.

## SEGURIDAD NACIONAL

### *La pandemia y la seguridad Nacional en la República del Perú Continuación...*

Esta es la organización que debió convocarse y accionarse al empezar el problema de la Pandemia, encargándole al Jefe del Comando Conjunto que prepare un planeamiento que tenga como objetivo disminuir las posibilidades de contagio, minimizar las bajas y establecer un control territorial efectivo que consiga que el aislamiento social se respete en todo el país. Y que deberá acompañar a su planeamiento un inventario de la infraestructura de salud a nivel nacional, así como con que personal se cuenta. El planeamiento bien hecho permite tomar mejores decisiones, anticiparse a los hechos y ajustarlo de manera continua ante el cambio de las situaciones que se presentan.

En el país solo existe una organización preparada para asumir el control de una situación como la actual que es lo más parecido a un estado de guerra y es el Comando Conjunto de las FFAA con las Instituciones Armadas Ejército, Marina de Guerra y Fuerza Aérea, y como organismo de apoyo la PNP.

La organización territorial de la fuerza armada le permite actuar en cualquier parte del territorio nacional. Una zona muy importante que el estado no tiene como llegar, es la amazonia, sin embargo, la Marina ha desarrollado las plataformas PIAS (Plataforma Itinerantes de Acción Social) que pueden llegar a los sitios más alejados del país para eso se cuenta con el apoyo de las FFAA.

En el Consejo de Seguridad y Defensa Nacional es donde se discuten las políticas que aplicar teniendo como soporte al Comando Conjunto y su Estado Mayor que es el que permanentemente mantiene actualizada la situación en todos los campos, teniendo la capacidad de trabajar permanentemente en periodos prolongados (varios años).

Un aspecto complementario, pero muy importante, así como la Policía Nacional cuenta con una Ley de Protección Policial, las Fuerzas Armadas también la necesitan, actualmente se encuentran desprotegidas legalmente en el supuesto que un incidente los obligue hacer uso de sus armas, resultando alguien fallecido, puede ser detenidos y juzgados como si fuera un crimen común y pueden ordenar la prisión preventiva. Es necesario que el Ministerio de Defensa presente un proyecto de Ley a la brevedad.

En la organización actual se han asignado responsabilidades como Jefes de COVID a Generales y Almirante, no existen reglas claras para su relación con los gobiernos regionales, es necesario reglamentar el ámbito de su competencia.

Un aspecto importante para discutir es el de las multas que el gobierno ha dispuesto aplicar, que va a generar dificultades cuando las personas multadas no dispongan de recursos para hacer el pago, es necesario reevaluar los montos que en algunos casos están fuera de la realidad económica de la población en general, la detención puede ser más efectiva, se debería preparar centros de reclusión en las afueras de la ciudad donde se puedan albergar a los detenidos que estarían obligados a efectuar trabajos para la comunidad con una detención máxima de tres días.

La situación económica se va a convertir en insostenible. Existe una gran parte de la población que viven del día a día y no tienen recursos para sobrevivir. Se hace necesario -por tanto- ir autorizando la apertura de ciertas actividades que permitan aliviar esta crisis, acompañado todo esto, con una campaña intensiva del nuevo comportamiento social que estaremos obligados a cumplir.

Se deben desarrollar protocolos de seguridad preventiva que deben ser difundidos a toda la población y sobre todo, el Estado debe estar en la capacidad de poder proporcionar los equipos de protección que necesita la población.

Estamos viviendo una situación única nunca antes vista que compromete a todo el país, nadie está a salvo. No existe nada perfecto, todo es un proceso de aprendizaje, por eso se tiene que ser receptivo a las críticas y tener la capacidad de corregir los errores en el tiempo más corto. (O)



CAEN.EDU.PERU

**INICIO**



**RIDAD NACIONAL**

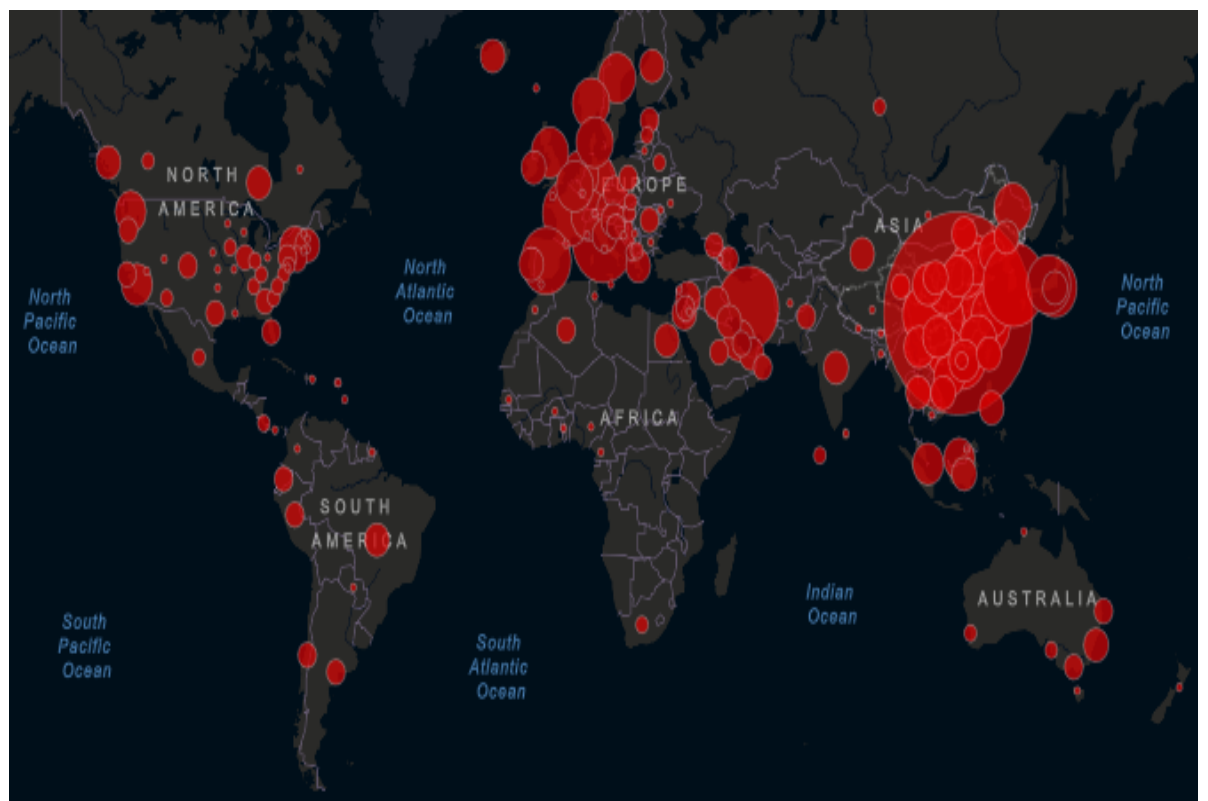
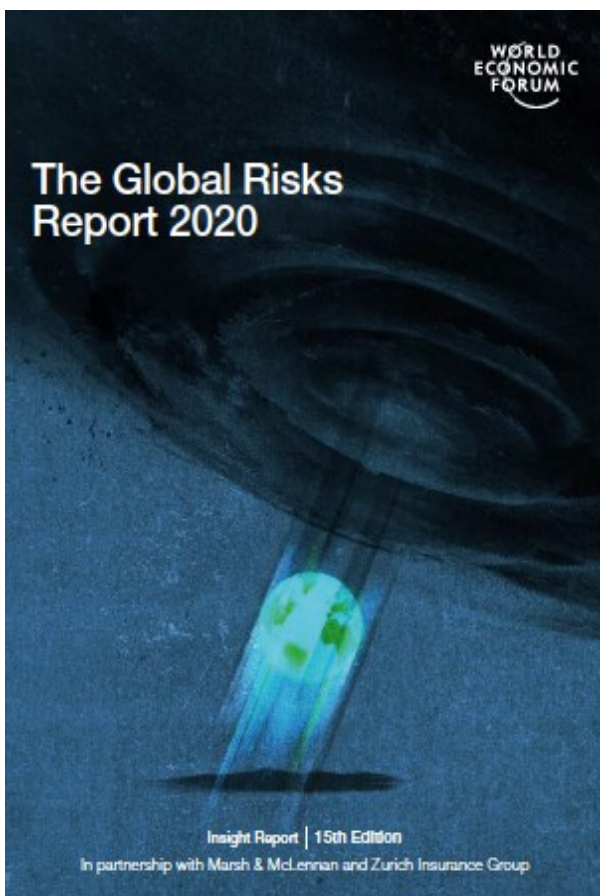
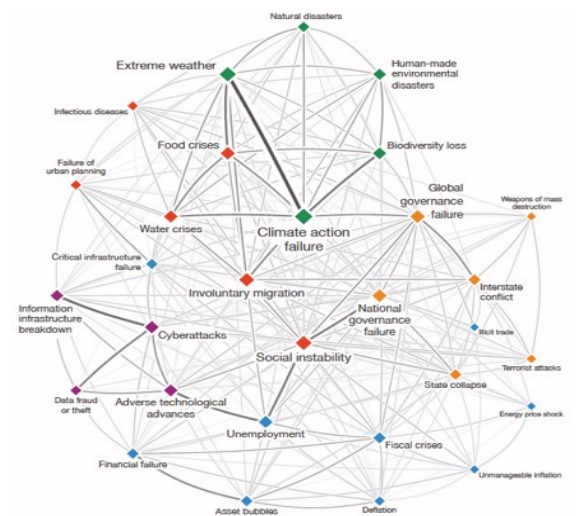
***El Colegio Interamericano de Defensa durante la crisis Covid-19***

El reciente brote de una enfermedad respiratoria causada por un virus denominado “SARS-CoV-2” (COVID-19) encendieron las alarmas en más de 100 ubicaciones a nivel internacional. Esta enfermedad se ha extendido por varios países y continentes afectando a un gran número de personas por lo que la Organización Mundial de la Salud OMS caracteriza al COVID-19 como una pandemia.

Ante esta situación, el Colegio Interamericano de Defensa tomó la decisión de crear un Equipo de Acción en Crisis (CAT por sus siglas en inglés) integrado por personal del Staff cuya finalidad es monitorear la situación diariamente manteniéndose al tanto del avance y desarrollo de la pandemia a nivel mundial con el propósito de poder comunicar a todo el personal asignado al CID sobre las últimas orientaciones, directivas, instrucciones y noticias recibidas relacionadas con nuestra respuesta al brote del Coronavirus.

Parte de nuestro Plan de Estudios, permite preparar a nuestro personal para situaciones de manejo de crisis como la que nos afecta actualmente. En tal sentido, el CAT se rige bajo los principios de calma y estudio exhaustivo de la situación con la finalidad de proveer de información y orientación necesaria y eficaz para que tanto los integrantes del CID como de cualquier organización internacional puedan tomar decisiones estratégicas. Por esta razón, estas informaciones son transmitidas en los cuatro idiomas oficiales de la Organización de Estados Americanos OEA (Inglés, Francés, Español y Portugués) por lo que los alentamos a que visiten nuestra [página web www.iadc.edu.pe](http://www.iadc.edu.pe).

El riesgo que representa este virus para el público sigue evolucionando a un paso acelerado. Nuestra prioridad actual en el Colegio es velar por el bienestar y la seguridad de nuestro personal del CID, sus familias y público en general asegurando la continuidad de la misión académica mediante todos los medios alternativos disponibles como las plataformas virtuales de MS Teams, KUDO, Cisco Webex entre otras.





## <sup>Z</sup> FUERZAS ARMADAS



VIDEO MOTIVACIONAL



# FUERZAS ARMADAS



La fuerza, aceptando conceptos modernos, puede ir desde la persuasión, convencimiento, la advertencia e inclusive llegar a hacerse respetar como corresponde a las Fuerzas Armadas, en una ciudad como Guayaquil, que se vive una desorganización social

**OSWALDO JARRÍN**  
MINISTRO DE DEFENSA  
SE REFIERE AL ESTADO DE EXCEPCIÓN POR EL COVID-19 EN ECUADOR

EC

29-03-2020  
LEVANTAMIENTO DE  
**CADÁVERES CON FF.AA.** EC  
POR COVID-19

**GUAYAS REGISTRA 6 703 MUERTOS EN 15 DÍAS DE ABRIL** EC

16-04-2020

**AMÍLCAR VILLAVICENCIO**  
El comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta de Guayas, de la Zona Especial de Seguridad, defiende el rol de las Fuerzas Armadas en la recogida y sepultura de los cadáveres que se acumulan en Guayaquil.

“No hay civil que quiera sepultar los cuerpos”

**ROSÁ TORRES GOROSTIZA**  
torresr@granasa.com.ec  
GUAYAS

Guayas es la provincia que tiene el 70.5% de los casos de contagiados con coronavirus del país. En Guayaquil, Durán, Samborombón y Daule están las más altas cifras de infectados y fallecidos. El comandante de la fuerza poco creada Fuerza de Tarea Conjunta para Guayas cuenta qué pasa en esta Zona Especial de Seguridad.

**Calm. Amílcar Villavicencio:** Es el Comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta “Guayas”



**PODER POLÍTICO**



**PODER SICOSOCIAL**



**¿QUÉ HACER?!**



**PODER ECONÓMICO**



**PODER MILITAR**





## PODER POLÍTICO

1. Decretar Zona de Seguridad a todo el territorio Nacional (Presidente de la República).
2. Decretar la Movilización Nacional (Presidente de la República).
3. Decretar las requisiciones (Con indemnización) (Presidente de la República).
4. Convocar al Consejo de Seguridad del Estado —Comité de Crisis Nacional— (Presidente de la República).
5. Aprobar el Código Orgánico de Seguridad (Asamblea Nacional).
6. Aprobar salvaguardas para la Fuerza Pública a fin de que cumplan su misión en forma eficiente (Asamblea Nacional).
7. Aprobar la Ley de Emergencia Humanitaria (Asamblea Nacional).
8. Disponer al COE-N transparente las cifras oficiales de fallecidos. (Presidente de la República)
9. Disponer la conformación de Comités de Crisis a nivel Provincial. (Decreto Ejecutivo con disposiciones claras sobre sus fines específicos y objetivos).
10. Mejorar la política de comunicación nombrando voceros específicos para cada área.
11. Decretar la eliminación de los subsidios a la gasolina, diésel y gas. (Son más de USD 2.000 millones de dólares) Hágalo Presidente.

## PODER SICOSOCIAL

1. Incrementar las campañas masivas en todos los medios de comunicación social sobre el slogan: “Quédense en casa” de manera urgente.
2. Dar asistencia a la población extranjera que tiene dificultades sanitarias por falta de recursos.
3. Incrementar las medidas de control sanitario a fin de mejorar las normas de convivencia individual y colectiva.
4. Las Instituciones sociales como: la familia, las escuelas, los colegios, las universidades y la iglesia deben seguir colaborando con las medidas restrictivas impuestas por el gobierno.
5. Los médicos, enfermeras y personal de salud requieren un relevo urgente por parte del personal militar, policial y voluntariado civil.
6. Cumplir las acciones estratégicas de la Organización Mundial de la Salud, para vigilar el comportamiento del virus a nivel mundial.
7. Liberar a delincuentes con penas menores a dos años de cárcel para evitar contagios masivos.



## PODER ECONÓMICO

1. Exigir al extremo, las medidas sanitarias para agricultores, productores de carne y verduras etc., para garantizar el suministro nacional de alimentos y satisfacer la demanda de los consumidores.
2. Garantizar el empleo a la población económicamente activa y a la población ocupada permitiendo acuerdos mutuos entre empleadores y trabajadores. (Bajar la jornada laboral, sueldos y salarios).
3. Apoyar económicamente a la población subocupada.
4. Gestionar los préstamos rápidos y de emergencia necesarios que cubran los USD 10.000 millones de dólares que se requieren para paliar la crisis.
5. Evitar las tensiones de liquidez mediante la ayuda gubernamental y la reacción rápida de los empresarios.
6. Apoyar las medidas económicas impuestas por el Gobierno Nacional.
7. Canalizar en forma adecuada los recursos que se derivan de la iniciativa ciudadana y sobre todo de la ayuda financiera de la comunidad internacional.

## PODER MILITAR

1. Recomendar se creen los Comandos Administrativos provinciales (Oficiales Generales o Superiores en servicio Activo).
2. Recomendar la incorporación al servicio activo del personal “A disposición con licencia temporal” (Especialistas en sanidad).
3. Materializar la 'conducción directa' con los Comandos Operacionales.
4. Nombrar un COORDINADOR LOCAL (Provincial) para la gestión de cadáveres.
5. Materializar el Órgano de Comando del Comando Conjunto de las FF.AA.
6. Disponer se realice el Plan de manejo de víctimas.
7. Disponer se cumplan con los procedimientos de identificación, refrigeración, entrega y sepultura de los cadáveres, de acuerdo a criterios técnicos aceptados a nivel mundial.
8. Recomendar el nombre a un oficial General o Almirante como COORDINADOR GENERAL interinstitucional en representación del Presidente de la República. (Por Decreto Ejecutivo).
9. Recomendar los nombres de los oficiales generales, almirantes y/o de oficiales superiores para que se desempeñen como COORDINADORES ADMINISTRATIVOS PROVINCIALES, para Asuntos Civiles en representación del Presidente de la República.
10. Incrementar los controles militares en las fronteras.

**INICIO**





## OBITUARIO

# GENERAL DE EJÉRCITO (S.P.) VÍCTOR BAYAS GARCÍA EGRESADO CLASE 21 CID



1940-2020

La Asociación de exasesores y egresados del Colegio Interamericano de Defensa, Capítulo-Ecuador (ASOCID-ECUADOR), expresa su sentimiento de pesar por la irreparable pérdida del señor:

*General de Ejército (S.P.) Víctor Manuel Bayas García*

Distinguido profesional que alcanzó el más alto grado de la jerarquía militar y que se desempeñó como: Comandante General del Ejército, Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y Ministro de Defensa Nacional. Ilustre caballero, entrañable amigo y exalumno de la Clase XXI del Colegio Interamericano de Defensa en el año lectivo 1981-1982.

La comunidad militar y la ASOCID-ECUADOR, pierden con su partida a uno de los más dignos representantes de los excelsos valores del soldado ecuatoriano. Hacemos llegar nuestra nota de pesar a su esposa Magolita, a sus hijos, familiares y amigos con quienes nos solidarizamos en estos momentos de pena y dolor.

**¡ Rogamos por el eterno descanso de su alma !**



VIDEO BIOGRAFÍA



OBITUARIO

TCRN. (S.P.) NICOLÁS ALBERTO RICAURTE ARCE



1968-2020

La Asociación de exasesores y egresados del Colegio Interamericano de Defensa, Capítulo Ecuador (ASOCID-ECUADOR)

Ante el sensible fallecimiento del señor:

*Tern. de E.M. (S.P.) Nicolás Alberto Ricaurte Arce*

Expresa su sentido pésame a su distinguida familia, en especial al Sr. Grad. (S.P.) Ramiro Edmundo Ricaurte Yáñez, exministro de Defensa Nacional, Socio Fundador de nuestra asociación y padre de tan distinguido oficial, con quienes nos solidarizamos en estos momentos de pena y dolor.

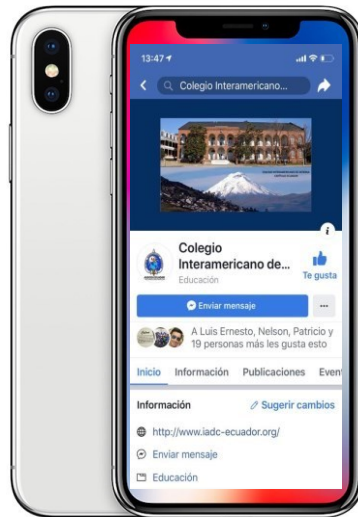
El señor Teniente Coronel Nicolás Ricaurte fue Director de la Escuela de Aviación del Ejército y como piloto de combate participó en el Conflicto del Cenepa rescatando con éxito a combatientes heridos en la línea de fuego al mando del helicóptero "Super Puma". Recibió un Encomio Solemne por parte de la Asamblea General y actualmente se desempeñaba como piloto privado de la compañía camaronera OMARSA.

Quito D.M., a 21 de marzo de 2020

¡ Rogamos por su eterno descanso de su alma !



# REDES SOCIALES



## SÍGANOS:



[www.asocid-ecuador.com.ec](http://www.asocid-ecuador.com.ec)



@IADC.ECUADOR



@iadcecuador



@iadc.ecuador



@Mantilla Leopoldo



@ GRAD. Leopoldo Mantilla



**RADIO MIDENA**



**RADIO VIGIA**

**INICIO**





SÍGANOS

**ASOCID-ECUADOR**

"GRAD. LEOPOLDO AURELIO MANTILLA ANTE"

Avenida Naciones Unidas e2-30 y Núñez de Vela. Edificio Metropolitan. Piso 4.  
Oficina 411. Celular: (593) 99 866 0726  
Quito-Ecuador.

WEB: [www.asocid-ecuador.com.ec](http://www.asocid-ecuador.com.ec)

**INICIO**